

Género

PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Municipio La Payadora Desconocida:
un caso simulado como herramienta de trabajo

enMmuni • encuentro de mujeres municipales de Argentina

Organiza
y desarrolla



AUTORIDADES DE MANOS SOLIDARIAS

Presidenta

Laura Ester Kalinski

Vicepresidenta

Eugenia Mariana Castells

Secretaria

Lucila Natalia Castells

Tesorero

Juan Horacio Pacheco

EQUIPO DEL PROYECTO ENMMUNI

Coordinación

Laura Ester Kalinski

Área comunicación y difusión

Bárbara Gill

Área investigación y proyectos

Alicia Vila

Asistente de investigación y proyectos

Gerardo Girón y Eugenia Castells

Logística

Lucila Castells

Participantes del caso simulado

Magdalena Tagliaferro, Carolina Cervantes,
Fabián Brest, Fernando Boffi Lissin, Dina
Bairach, Bárbara Gill, Daniel Blinder, Alicia Vila,
María Graham, Daiana Páez, Lucila Castells,
Eugenia Castells.

Índice

PRESENTACIÓN DEL MATERIAL	5
CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: MANOS SOLIDARIAS Y ENMMUNI	7
• Manos Solidarias	8
• El proyecto ENMMUNI	10
CAPÍTULO 2. APORTES CONCEPTUALES	15
• La propuesta de trabajo	16
• La perspectiva de liderazgo de género para el desarrollo humano sostenible	17
CAPÍTULO 3. MUNICIPIO LA PAYADORA DESCONOCIDA: SIMULACIÓN DE UN CASO	25
• Una estrategia para el desarrollo de capacidades	26
• El caso: la administración de la basura en el municipio La Payadora Desconocida	27
• Desarrollo de la reunión en la Payadora Desconocida	31
• Algunas reflexiones sobre el caso simulado	48
GLOSARIO	52
BIBLIOGRAFÍA	62

Presentación del material

“Quiero compartir lo que aprendí a partir de mi experiencia como Concejala. Quiero que otros y otras puedan acceder a espacios electivos en mejores condiciones, sabiendo qué y cómo podrán realizar sus propuestas y proyectos.

LAURA KALINSKI – PRESIDENTA DE MANOS SOLIDARIAS

La historia de Manos Solidaria comienza hace 25 años atrás, cuando en 1983 Laura Kalinski –actual presidenta de Manos Solidarias- se convirtió en la primera concejala mujer del Municipio de San Isidro, Provincia de Buenos Aires en esta etapa de la democracia. Única entre 23 varones, aprendió, reflexionó y pagó su “derecho de piso” por ser mujer, joven y de la oposición. Al finalizar su mandato, sabía que se había expuesto demasiado y que no sería reelecta. Esto no la detendría para seguir adelante.

Fue entonces, que se creó **Manos Solidarias Asociación Civil**: una mano que toma aquella que se extiende y ofrece la otra para unirse a la mano siguiente. El objetivo compartido por los y las miembros fundadores fue trabajar para la promoción de la mujer dentro del marco de los derechos humanos. De esta manera, se constituyó en una de las primeras ONGs que atendió el tema de género en forma directa y holística.

En el año 2003 germinó un nuevo proyecto que produjo mucho entusiasmo. Liliana De Pauli (Ex UNIFEM/ONU), desde el Instituto Griselda Alvarez de México (IGA) y Laura Kalinski desde Manos Solidarias, se propusieron trabajar con y para las mujeres del gobierno a nivel local. Así, primero en México y luego rediseñando estrategias desde la realidad local, se puso en marcha el **Encuentro de Mujeres Municipales de Argentina** (ENMMUNI).

El proyecto se presentó ante la representación local del Gobierno de Finlandia para solicitar fondos de cooperación internacional. Compitió con varias decenas de propuestas y el 7 de marzo de 2006, Manos Solidarias firmó el contrato por el cual se comprometía a desarrollarlo.

El encuentro e intercambio presencial producido entre mujeres municipales de Argentina y el equipo ENMMUNI a partir de este proyecto nos ha enriquecido, ha traído satisfacciones y ha reforzado la convicción que las mujeres, al asociarnos y en-redarnos, podemos transitar mejor el camino hacia una patria más equitativa, donde varones y mujeres podamos tener las mismas oportunidades y aprovecharlas para un desarrollo humano real y sustentable.

Siguiendo los objetivos de ENMMUNI, este material tiene como intención brindar una herramienta para la gestión local, consolidando la perspectiva de género en el desarrollo humano sustentable. Está destinado a todas las concejalas e intendentas interesadas en la aplicación de la perspectiva de género y a todas las mujeres que se encuentran trabajando desde esta perspectiva.

Desde Manos Solidarias consideramos que el buen gobierno implica numerosas variables, actores y desafíos a tener en cuenta, y la planificación estratégica y participativa es la herramienta más adecuada para el desarrollo de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular.

En los diferentes encuentros, hemos escuchado a las intendentas y concejales hablando de su urgencia para resolver problemas prácticos cotidianos. Todas ellas son mujeres de acción que quieren gestionar con resultados positivos. Saben que a veces, resolver problemas cotidianos les resta tiempo para planificar políticas a largo plazo que tengan en cuenta los intereses de todos, especialmente de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas ancianas. A su vez, quienes reconocen la importancia de mirar a las políticas públicas desde una perspectiva de género, expresan su dificultad para hacerlo.

Nuestra intención es articular y sistematizar las voces de las mujeres municipales en herramientas que apoyen su desempeño y abrir un espacio de reflexión sobre la propia práctica, para que estas herramientas ofrecidas sean adaptadas y modificadas según las necesidades locales, teniendo en cuenta la diversidad regional geográfica y cultural.

Para el desarrollo de esta publicación hemos abordado el desafío de integrar la teoría sobre género, desarrollo humano y liderazgo con la práctica a partir de un caso simulado.

Nos interesa presentar una situación práctica de la realidad cotidiana. La propuesta es mirar y reflexionar desde categorías de análisis superadoras de los patrones de comunicación tradicionales, que consolidan situaciones de inequidad, estereotipos discriminatorios y prácticas comunicativas verticalistas.

A partir de la primera simulación realizada por el equipo ENMMUNI y su posterior sistematización, ha surgido este material que invita a replicar y aplicar esta herramienta a proyectos de desarrollo local, con la esperanza de contribuir a que los gobiernos locales puedan incorporar el enfoque de género en la de decisiones, en la concepción de la legislación y en la formulación de proyectos y programas.

¡Esperamos que esta sea una herramienta de apoyo para su gestión como integrante del gobierno local!

Equipo ENMMUNI

CAPÍTULO 1



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: MANOS SOLIDARIAS Y ENMMUNI

Manos solidarias

En el año 1985 un grupo de mujeres y hombres argentinos representantes barriales, profesionales y animadores sociales, dedicados al mejoramiento del hábitat popular y a la equidad de género, se propusieron poner sus manos solidarias, saberes y querer al servicio de la comunidad, focalizando en las poblaciones en situación de pobreza y con un alto componente de violencia familiar.

Así surgió Manos Solidarias Asociación Civil. La convicción que los impulsó sigue latiendo y es que **la asociación civil es la forma organizativa más adecuada para acompañar a la comunidad en sus procesos de desarrollo democrático y solidario, orientados hacia políticas de Estado.**

Manos Solidarias, fue reconocida oficialmente con personería jurídica en el año 1987, con Matrícula N° 7543/ 87 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ha contado con el apoyo del Consejo Provincial de la Mujer lo cual permitió que un barrio de emergencia ubicado en el Gran Buenos Aires tuviera su primer jardín maternal para las madres trabajadoras.

La Fundación Antorchas y Cáritas, entre otras instituciones, también sumaron su apoyo entregando equipamiento y brindando capacitación. De esta manera, fueron surgiendo micro emprendimientos y actividades muy variadas, por ejemplo: talleres, intervenciones en problemáticas comunitarias, campañas de difusión, organización de la cooperadora.

Actualmente **Manos Solidarias** es una institución reconocida en Argentina por su participación en el Foro de Mujeres del MERCOSUR, en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina y en el Capítulo de Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), además de formar parte de la Red Internacional para la cooperación al Desarrollo "Proyectos del Sur".

Se ha asociado a diversas campañas nacionales, regionales e internacionales para la promoción de los derechos de la mujer y en capacitación a grupos de mujeres para el liderazgo de políticas, proyectos y programas, tanto productivos como de gestión.

Manos Solidarias trabaja en el ámbito de los derechos humanos e incide en promoción humana, social y equidad de género, brindando capacitación y asistencia técnica en los siguientes temas:

- Defensa de derechos
- Género
- Promoción social
- Organización de la comunidad
- Gestión pública local
- Hábitat popular (vivienda y desarrollo urbano)
- Trabajo
- Medio ambiente
- Cooperación internacional

Plena realización de los derechos humanos, para todos y para todas.

MANOS SOLIDARIAS,
para crecer entre todos.

OBJETIVOS GENERALES DE MANOS SOLIDARIAS

- Consolidar una asociación intermedia no partidaria, sin fines de lucro, dedicada a la mujer.
- Promover la problemática femenina y su inserción en la comunidad.
- Contribuir al desarrollo y capacitación de la mujer en todas las áreas.
- Orientar y ayudar a mujeres que por escasas posibilidades económicas, falta de formación y/o experiencia tienen dificultades para su participación igualitaria en la sociedad.
- Gestionar becas y grupos de apoyo para estudio a mujeres que debieron interrumpirlos.
- Auspiciar el cumplimiento de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (ONU), a la que adhirió la Argentina en 1979.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Generar mecanismos de participación de la mujer en equidad con el varón.
- Promover mecanismos de autogestión de empleo y producción.
- Contribuir a la participación de la mujer en los ámbitos de decisión y ejecución de políticas, programas y proyectos destinados al mejoramiento de la calidad de vida y la equidad de género.
- Contribuir a la defensa de los derechos y obligaciones derivados de la construcción de ciudadanía plena.
- Difundir y contribuir a la aplicación de las convenciones internacionales sobre derechos de niños, niñas, jóvenes y mujeres y de la legislación vigente en los ámbitos internacional, nacional, provincial y municipal.
- Participar en foros de opinión y diseño de políticas de equidad y desarrollo sostenible.

A lo largo de estos años de existencia, Manos Solidarias ha trabajado con numerosas instituciones y organizaciones, entre ellas:

- Fundación Antorchas
- Cáritas San Isidro
- ACEJ - Asociación Civil Empleo Joven
- Urb-Al (Urbanización América Latina)
- Red al Desarrollo, para la Cooperación Internacional
- Rosario Hábitat
- COPPAL – Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe
- Consejo Provincial de la Mujer, Provincia de Buenos Aires
- Consejo Provincial de la Mujer, Provincia de Corrientes
- Comisión Intersectorial de la Mujer, Provincia de Chaco
- Ministerio de Desarrollo Humano y Familia de la Provincia de Buenos Aires
- Secretaría de Asuntos Municipales, Ministerio de Interior de la Nación
- Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación
- INADI, Foro de Género (Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia)
- Programa Prosol de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación de la República Argentina
- Programa para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos (Fomicro)
- Banco de la Nación Argentina - Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (Sepyme)
- Instituto de Desarrollo Económico y Social (INDES)– BID

El Proyecto Encuentro de Mujeres Municipales de Argentina

En el año 2003 Manos Solidaria se plantea realizar el proyecto: **Encuentro de Mujeres Municipales de Argentina** (ENMMUNI). Inicia su ejecución el 7 de marzo de 2006, cuando la Asociación Civil obtiene el apoyo del Gobierno de Finlandia para su desarrollo, a partir del apoyo recibido por la representación local del gobierno de Finlandia.

ENMMUNI es un proyecto que hacen las participantes.

Lo hacen para ellas y es hecho por ellas.

La **primera tarea** a realizar en el proyecto fue actualizar datos: quiénes eran y dónde estaban las intendentas y concejalas de la Argentina. Recurrimos a fuentes variadas, desde información oficial de provincias, municipios y organismos nacionales, hasta la ayuda de personas de distintas provincias interesadas en el tema y deseosas de aportar datos fehacientes. Los déficits en la igualdad de oportunidades para el acceso a la información quedaron en evidencia desde el inicio de la búsqueda, así como la falta de sistematización de datos en la designación de autoridades locales electas por el voto (jefas de gobierno local e integrantes de los departamentos deliberativos).

La **segunda tarea** fue preparar el primer encuentro. Uno de los propósitos del proyecto fue brindar a las municipales un espacio para reflexionar, intercambiar experiencias, exponer sus problemas y elaborar en conjunto los medios para atender necesidades y encontrar soluciones.

El 12 y 13 de octubre de 2006 los vecinos de Ituzaingó, Corrientes, acostumbrados a recibir turistas, se sorprendieron ante la gran cantidad de mujeres que transitaban por sus calles. Eran intendentas, concejalas, líderes sociales y políticas que iban concentrándose en el Centro Cultural del lugar. Adentro alternaban las conversaciones con el silencio del trabajo: ponencias, talleres, presentaciones, espacios de arte. Las participantes cosecharon amistades y nuevos contactos, diversidad de experiencias, el fervor de saber lo muchas que son y el valor de asociarse entre mujeres.

Manos Solidarias registró la agenda de temas que las municipales elaboraron en los talleres y el renovado compromiso de seguir trabajando por la equidad y la igualdad de oportunidades. La comunicación con la red de mujeres municipales se fue fortaleciendo y a los envíos de información semanal se sumaron otros componentes del proyecto como la publicación electrónica mensual "Municipio de Mujer", la campaña de sensibilización "Más Mujeres a los Municipios", la investigación, los concursos... y el Segundo Encuentro Nacional.

A problemas comunes, soluciones comunes.

Donde estés, sos parte de nosotras.

El **Segundo Encuentro de Mujeres Municipales de Argentina** se realizó el 19 y 20 de abril de 2007. En esta oportunidad el intercambio se centró en la importancia y necesidad de la comunicación como herramienta de liderazgo y el uso de las tecnologías de información y comunicación para fortalecerla.

La prensa pareció descubrir que había más intendentas de lo que parecía –actualmente representan el 10% sobre el total de cargos correspondientes al gobierno local- y a mediados de abril de 2007 se multiplicaron las notas sobre este tema en medios nacionales y provinciales.

La presente publicación es parte del **Tercer Encuentro de Mujeres Municipales de Argentina "Liderazgo de Género para el Desarrollo Humano Sostenible"**.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las mujeres municipales constituyen un grupo discriminado política y culturalmente y, aún accediendo al poder político, son minoría: sólo el 10% de las intendencias de Argentina están ocupadas por mujeres y el 80% de ellas gobierna municipios menores de 5.000 habitantes. A continuación se presenta una tabla con los datos de mujeres municipales por provincia relevados después de las elecciones de Octubre de 2007.

Provincia	Municipios	Mujeres	Reelectas	Nuevas	Hombres	% Mujeres
Buenos Aires	134	6	2	4	128	4%
Catamarca	36	4	4	0	32	11%
Chaco	68	9	7	2	59	13%
Chubut	46	4	2	2	42	9%
Cordoba	428	59	25	34	369	14%
Corrientes	66	5	1	4	61	8%
Entre Rios	263	29	16	13	234	11%
Formosa	37	3	0	3	34	8%
Jujuy	60	9	4	5	51	15%
La Pampa	79	9	3	6	70	11%
La Rioja	18	2	0	2	16	11%
Mendoza	18	0	0	0	18	0%
Misiones	75	4	1	3	71	5%
Neuquen	57	2	0	2	55	4%
Rio Negro	75	8	4	4	67	11%
Salta	59	3	0	3	56	5%
San Juan	19	1	0	1	18	5%
San Luis	64	18	6	12	46	28%
Santa Cruz	20	0	0	0	20	0%
Santa Fe	363	25	13	12	338	7%
Santiago Del Estero	71	7	1	6	64	10%
Tierra Del Fuego	3	0	0	0	3	0%
Tucuman	112	14	6	8	98	13%
Totales	2171	221	95	126	1950	10,2%

De estos datos se desprende que la provincia con mayor cantidad de Intendentas es Córdoba (59 mujeres), seguida por Entre Ríos (29 mujeres) y Santa Fe (25 mujeres).

Del total de mujeres a cargo de gobiernos municipales, el 43% ha resultado reelecta.

El mayor porcentaje de mujeres municipales sobre el total de municipios corresponde a la provincia de San Luis (28%), casi triplicando el promedio nacional.

En Santiago del Estero hay siete nuevas Intendentas. Son magros los porcentajes de mujeres municipales en Buenos Aires (4%), Neuquén (4%), Salta (5%) y San Juan (5%).

La información internacional disponible demuestra que llegar a esos cargos no necesariamente implica saber cómo se gobierna y gestiona el buen gobierno. Ante esta realidad, el Proyecto ENMMUNI se centró en la formación y capacitación de Jefas de Gobierno Local y Concejales de

todo el país, independientemente de su filiación política, religiosa y étnica, a través de la convocatoria permanente a participar en encuentros, seminarios y talleres para intercambiar experiencias y lecciones aprendidas, compartir necesidades, problemas, intereses y soluciones.

La capacitación continua de las intendentas y concejalas aporta sustantivamente al éxito de su gestión pública y promueve el bienestar de la población. En este sentido, los ejes del proyecto son:

- La aplicación de los derechos humanos sociales, económicos y culturales.
- La equidad de género y el acceso a los instrumentos de conocimiento.
- El fortalecimiento de liderazgos conscientes y sensibles al bien común.
- El acceso a nuevas herramientas por parte de las mujeres municipales de la Argentina, para el buen gobierno local y el desarrollo sostenible.

El proyecto apoya la construcción de ciudadanía desde lo local promoviendo el asociativismo. Por esta razón, a ENMMUNI lo hacen las participantes para ellas y por ellas.

A través de ENMMUNI se espera contribuir a la incorporación transversal de la perspectiva de género para que las mujeres municipales de Argentina:

- Cuenten con más y mejores habilidades y herramientas para desempeñar sus cargos.
- Conozcan las prácticas del buen gobierno.
- Estén comunicadas con sus pares, intercambiando conocimientos y planes de acción.
- Estén en condiciones para promover la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género y garanticen la aplicación de los derechos humanos en su plena dimensión.
- Mejoren las capacidades legales, administrativas y de gestión de los municipios para atender los problemas vinculados con el desarrollo local.
- Potencien la capacidad de respuesta de los gobiernos locales ante las demandas de los grupos más necesitados, fortaleciendo la participación de la mujer en puestos de representación popular y en la generación de ingresos.
- Creen nuevos vínculos interinstitucionales (intra e inter-municipios, sociedad civil, poder legislativo y ejecutivo provincial y nacional, etc.) y una agenda de formación y capacitación permanente.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE ENMMUNI

Desde el año 2006 y en el marco de ENMMUNI, se han realizado las siguientes actividades:

- Difusión del proyecto entre instituciones nacionales e internacionales, ONGs, intendentas y concejalas.
- Construcción de un directorio completo con todos los datos de las intendentas de Argentina (2007 y 2008).
- Construcción del primer directorio en Argentina con datos de las concejalas de Argentina (2007 y 2008, en perfeccionamiento permanente porque no hay datos centralizados).
- Visitas a Intendentas, para establecer contacto personal, difundir e interesar en el proyecto.
- Organización y realización del Primer Encuentro de Mujeres Múncipes de Argentina, 12 y 13 de octubre de 2006 en Ituzaíngó (Corrientes). Durante el primer encuentro se realizaron exposiciones sobre cooperación internacional, uso de TIC en los municipios, experiencias exitosas de Intendentas y talleres de intercambio. Como resultado se estableció la agenda temática para el año 2007. Puede consultar el documento de síntesis y conclusiones de los dos Encuentros en: www.manosolidariasac.org.ar
- Elaboración de trabajos teóricos relacionados con ENMMUNI.
- Constitución de un Consejo Consultivo del Proyecto, integrado por 15 mujeres prominentes.
- Envío de e-mailing semanal a las intendentas y las concejalas a través del correo electrónico.
- Envío mensual de la publicación electrónica "Municipio de Mujer" a destinatarias directas, organizaciones y funcionarios relacionados con el proyecto.
- Creación y mantenimiento de la página www.manosolidariasac.org.ar
- Inicio de una campaña de sensibilización y difusión con el eslogan: Más Mujeres a los Municipios.
- Envío de 983 tarjetas virtuales en ocasión de distintas efemérides a todas las múnicipes, líderes sociales, legisladores nacionales y provinciales.
- Organización y realización del Segundo Encuentro de Mujeres Múncipes de Argentina, 19 y 20 de abril de 2007, en el Palacio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Buenos Aires. En este caso se realizaron exposiciones teóricas y talleres sobre el tema Mujeres, TIC y Municipios. Durante el segundo encuentro se firmó acuerdo de colaboración mutua con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y se constituyó la Red ENMMUNI (enmmuni@gruposyahoo.com.ar)
- Desarrollo y producción del CD ROM interactivo: Quiénes son y dónde están con la ubicación de las mujeres múnicipes argentinas con mandatos desde 2007 y 2008.
- Desarrollo y producción del presente manual Liderazgo de género para el desarrollo humano sustentable.

La propuesta de trabajo

La propuesta del trabajo en **ENMMUNI** implica un proceso de acción – reflexión – acción constante que brinda a intendentas y concejalas nuevas herramientas para el buen gobierno local y el desarrollo sostenible. Tiende a la construcción de ciudadanía desde lo local a través del asociativismo, considerando al espíritu municipalista como el instrumento ideal.

A su vez, la propuesta está asociada a la creación y recomposición de los vínculos y a la construcción de una identidad colectiva que respete la diversidad cultural y geográfica.

El intercambio de saberes implica un cambio en el modelo de toma de decisión, hacia la construcción del conocimiento colectivo y la habilitación social para participar en las cuestiones del poder. Esta postura supera a aquella que diferencia entre los que saben y los que no saben.

Para el enfoque de redes el mejor trabajo es el que puede realizarse en cooperación y las gestiones más exitosas y de calidad son las basadas en múltiples asociaciones.

Elina Dabas

A través del **trabajo en red** las integrantes de ENMMUNI reconocen la posibilidad de transformación de las ciudadanas para empoderarse tanto en la vida política como en la social, dentro de sus comunidades, en la región y en el país.

El trabajo en red es reconocido como espacio horizontal de interrelación, comunicación y articulación. Por esta razón, el proyecto adhiere y participa activamente en la **constitución de la Red de Mujeres Municipales de Argentina**. Esta red no puede limitarse al correo electrónico, debe garantizar la inclusión de todas, especialmente de aquellas que no tienen acceso a las nuevas tecnologías.

Por esta razón, la propuesta de trabajo se basa en la convocatoria permanente a participar de seminarios y talleres donde intercambiar experiencias y lecciones aprendidas, compartir necesidades, problemas, intereses y soluciones. Compartir un espacio entre pares abre oportunidades para valorar los beneficios del asociacionismo municipal.

Desde ENMMUNI esperamos avanzar hacia un nuevo horizonte propositivo de creciente participación, asociativismo y solidaridad, acompañando las iniciativas de esta red de mujeres en gobiernos locales y promoviendo la democratización de los espacios de poder local.

La perspectiva del liderazgo de género para el desarrollo sostenible

En este apartado se presentan algunos conceptos clave que integran la perspectiva del liderazgo de género para el desarrollo sustentable. Estos conceptos servirán como base para el análisis del caso simulado que se presenta en el capítulo 3 de esta publicación.

LOS SISTEMAS SEXO - GÉNERO

Género no es lo mismo que sexo. El concepto *sexo* pone énfasis en las características biológicas de varones y mujeres, mientras que *género* se centra en las características, roles y expectativas sociales y culturales. Por ejemplo, son las características propias del sexo femenino las que hacen que sólo las mujeres puedan concebir y dar a luz un niño o niña, mientras que el sistema de género es el que determina que mujeres y varones tengan distintas responsabilidades en la crianza de niños y niñas.

Por su condición de género mujeres y varones tienden a ocupar roles, tener actitudes, expectativas, derechos determinados social y culturalmente. Esto condiciona un sistema sexo-género que implica el gran peso de lo cultural y social (género) sobre lo natural (sexo) en los comportamientos de varones y mujeres. *“Los sistemas Sexo-Género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales”*. (DE BARBIERI, 1992)¹.

Esta posición social diferenciada se construye a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico. Se atribuyen así diferentes valores, oportunidades, derechos y relaciones de poder que tienden a reproducir la subordinación de las mujeres.

Para tratar el tema *género en el desarrollo* es necesario definir el tipo de desarrollo al que nos referimos: ¿se trata de un desarrollo económico cuyo éxito se mide sólo por el aumento de la productividad económica? ¿O es un desarrollo humano cuyos éxitos se miden en términos de bienestar e igualdad de las personas implicadas? ¿El grado de desarrollo se mide en términos de calidad de vida para todas las personas que componen una sociedad garantizando sus sostenibilidad a las generaciones futuras?

GÉNERO EN EL DESARROLLO

Con el avance del siglo XX creció la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo de una manera funcional. Tanto quienes estaban a cargo de la gestión como los teóricos visibilizaban que el desarrollo necesitaba de las mujeres enfatizando su papel productivo. Así surge el enfoque *Mujeres en el Desarrollo* (MED) que predominó hasta los años 70. Este enfoque sólo se preocupaba por aumentar la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos en desarrollo.

¹. DE BARBIERI M. *Guía para la inclusión del género en las Políticas Públicas*, Instituto Vasco de la Mujer y Secretaria General de Acción Exterior. Dirección de Cooperación al Desarrollo. Vitoria-Gasteiz-1998.

A finales de la década del 70 -gracias a la influencia de las organizaciones de mujeres y de funcionarias de organizaciones internacionales-, se incorporó al debate la importancia de las relaciones de poder, el conflicto y las relaciones de género, para entender la subordinación de las mujeres. Surge entonces el enfoque *Género en el Desarrollo* (GED) que cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.

El GED parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta su pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc. Considera que tanto mujeres como varones deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales y promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo.

A través de este enfoque se busca el *empoderamiento* de las mujeres y de los colectivos en desventaja superando las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad.

En proyectos de intervención para el desarrollo local es muy importante tener claridad sobre la diferencia entre MED y GED. Muchos consideran sinónimos a *género* y *mujeres*. Desde esta confusión las estrategias se han dirigido a su incorporación en los escenarios sin modificar las relaciones de subordinación y poder.

Una verdadera propuesta de desarrollo local orientada al fortalecimiento de los actores locales y de sus capacidades, promueve el empoderamiento de las mujeres para lograr una sociedad más democrática y equitativa.

ANÁLISIS POR GÉNERO

El análisis por género es una herramienta para diagnosticar las diferencias entre mujeres y hombres. Su propósito es planificar el desarrollo con eficiencia y equidad para superar las discriminaciones imperantes, que limitan la posibilidad de la mujer para expresar sus necesidades y preferencias.

Contempla sus actividades específicas, condiciones, necesidades, su acceso a los recursos y el control que tienen sobre ellos, así como el acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social y económico.

El análisis por género es el primer paso en una planificación sensible a las cuestiones de género para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres. No se limita a identificar diferencias, sino que detecta la política de las relaciones y los ajustes que deben realizar las instituciones para alcanzar la igualdad entre los géneros. Se pregunta por qué existen las desigualdades entre las mujeres y los hombres, se y sugiere cómo pueden reducirse las brechas que los separan.

El análisis por género es el primer paso para la formación de cualquier política o elaboración de un programa: el punto de partida desde el que transformar la naturaleza del desarrollo de una sociedad para promover la igualdad entre los hombres y las mujeres.

EMPODERAMIENTO

Empoderamiento es un concepto básico para el desarrollo humano y para el crecimiento personal y colectivo. Se lo define como el proceso de ganar poder, tanto para controlar los recursos externos como para el crecimiento de la autoestima y la capacidad interna de decidir sobre la propia vida. Es un hacerse fuerte para transformar un entorno, a la vez que se transforma a una misma.

Este proceso supone cambios en las relaciones de poder, promoviendo el incremento de autoridad de algunas personas que hasta ese momento se encontraban en una situación desfavorable.

En los años 90, Unicef² desarrolló un proceso de cinco niveles de empoderamiento de las mujeres:

- 1. Mejora de los niveles materiales de bienestar** cuando la brecha de género se da en asuntos tan importantes como la nutrición, la provisión de alimentos, los ingresos.
- 2. Incremento del acceso a los recursos y oportunidades** a través de la concientización sobre prácticas y valores que discriminan.
- 3. Concientización sobre la ideología que subyace a la diferencia de género** y rechazar la creencia en la inferioridad natural de las mujeres.
- 4. Participación:** cuanto mayor sea la representación mayor será el empoderamiento.
- 5. Control:** en este nivel la brecha de género se manifiesta en las relaciones desiguales de poder. La participación aumenta la capacidad de controlar el acceso a los factores de producción, los recursos y la distribución de beneficios.

NECESIDADES PRÁCTICAS, INTERESES Y ENTRADA ESTRATÉGICA DE GÉNERO

Las **necesidades prácticas de género** están ligadas a la condición de las mujeres. Son identificadas y asociadas a las condiciones de vida y a la disponibilidad o no de recursos, por ejemplo: la construcción de una guardería de niños.

Los **intereses estratégicos** surgen de la posición de desventaja que las mujeres tienen en la sociedad. El objetivo es el cambio social y el empoderamiento de las mujeres. En este sentido, un interés de género es potenciar el papel de las mujeres en procesos de toma de decisiones más igualitarios y para que tengan más oportunidades, promoviendo un cambio a largo plazo de las relaciones de poder en la sociedad. Otro ejemplo de interés de género es la derogación de leyes discriminatorias.

2. LAVIGNA, Sara. *Changing Perceptions. Writings on Gender and Development*, Oxford. UNICEF. 1991

Un proyecto de desarrollo local equitativo no puede incluir en cualquier momento la cuestión de género, porque traería resistencias evitables. Es necesaria una **entrada estratégica de género**. *“Una estrategia de entrada es un conjunto de acciones priorizadas y tácticas para ampliar un espacio de maniobra en una coyuntura socio-económica y política dada, para superar las limitaciones que pudieran bloquear o subvertir las intervenciones de género deseadas, y utilizar el potencial que podría aportar el uso de un recurso o la oportunidad de promocionarlo (MOSER, 1995)³”*. En este sentido, una estrategia de entrada permite transformar las necesidades de género en intereses estratégicos de género.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

La perspectiva de género es constitutiva del desarrollo local sostenible en tanto la desigualdad entre varones y mujeres queda plasmada en el territorio, del mismo modo que desde el territorio se transforman las relaciones entre ambos.

La perspectiva de género no debe quedar encerrada en una “Dirección de la Mujer”. Es importante que este enfoque sea transversal en todas las políticas, cuidando el impacto diferencial que todas las leyes, programas y proyectos puedan tener sobre la vida de mujeres y varones.

Un proyecto de desarrollo humano sustentable se centra en las personas, consideradas como verdaderas protagonistas sociales. Es por esta razón que se lo considera como el desarrollo **de, por y para las personas**.

Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible el nivel local está integrado por ciudadanas y ciudadanos activos, con instituciones y organizaciones participativas que plantean sus propios objetivos y políticas. Se trata de un proceso orientado al **desarrollo endógeno** -desde dentro- resultante de la acción proactiva de personas y organizaciones de la comunidad que inciden, con su participación y decisiones, en un determinado territorio.

Si bien muchas decisiones son condicionadas por políticas nacionales o internacionales, lo que define a un proceso de desarrollo local es la preponderancia y el peso que tienen las decisiones de los actores locales, en tanto responden a necesidades e intereses del lugar donde viven y se desempeñan.

Para que el desarrollo humano sea sostenible tiene que basarse en la garantía de los derechos humanos, a través del ejercicio de la participación y el empoderamiento, abriendo posibilidades a la transformación de las relaciones de género y a la mejora de la condición de las mujeres.

³. EMAKUNDE. *Guía para la inclusión del género en las Políticas Públicas*. Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior. Dirección de Cooperación al Desarrollo. Vitoria-Gasteiz, 1998.

El desarrollo humano sostenible implica disfrutar de una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, libertad política, económica y social, desarrollo creativo y productivo. Para lograr estos objetivos es necesario que la perspectiva de género sea transversal, como estrategia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos en todas las áreas del desarrollo local.

PLANIFICACIÓN TRADICIONAL Y PARTICIPATIVA

La planificación tradicional, utiliza una racionalidad que puede ser técnica o política. Desde la lógica técnica supone que *“la acción puede subordinarse a la razón y que el comportamiento puede dirigirse hacia el logro de determinados fines eligiendo para ello los medios más racionales”*⁴. Existe una autoridad que decide cómo, dónde, con qué recursos y con qué actores se planifica.

Desde esta perspectiva la autoridad es la que sabe qué les conviene a los actores locales.

De esta manera, los componentes de cualquier sistema organizado para la acción pueden combinarse anticipadamente en forma óptima y de acuerdo a un plan susceptible de implementación. La planificación es la actividad que intenta ensamblar y orientar la acción social hacia la satisfacción de determinados objetivos, mediante la aplicación de criterios técnicos. Cuando este modelo es prescripto como estado deseable, *“toda desviación, carencia u obstáculo, toda ‘anormalidad’ ocurrida en el proceso de implementación’ aparece, desde esta óptica, como un signo de patología que conspira contra la materialización del modelo especificado conceptualmente”*⁵

La planificación tradicional que utiliza una racionalidad política concibe a la negociación como el principal mecanismo de transacción, en tanto supone el mutuo ajuste de demandas entre individuos o grupos en competencia. El conocimiento proporcionado por la acción misma puede modificar las premisas de futuras decisiones sobre los objetivos, lo cual puede conducir a cambios en los medios y en los propios fines. El riesgo de la racionalidad política es que minimiza el análisis y deja la decisión al juego y arreglo de los poderes.

Para que un proceso de desarrollo local sea sostenible es necesaria la planificación participativa.

La planificación participativa integra las racionalidades técnica y política. Trata de encontrar un balance entre el mundo riguroso y reflexivo de la teoría, la metodología, la tecnología y el mundo desordenado y espontáneo de la

*Para la perspectiva
del desarrollo humano
sustentable es necesaria
la planificación
participativa.*

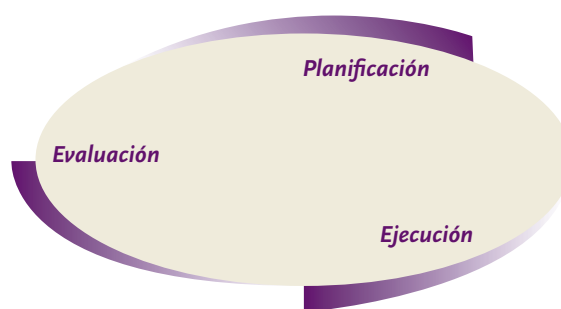
4. OSZLAK, O. “Estado y Sociedad: las nuevas fronteras”, en BERNARDO KLINKSBERG (comp) *El rediseño del perfil del Estado*. México, Fondo de cultura Económica. 1994.

5. OSZLAK, O. y O’ DONNELL, G. “Estado y Políticas Públicas en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. Documento CEDES-CLACSO nffl4. Buenos Aires. 1976.

acción social y del proceso político. Es un “arte y una artesanía”, lo que significa una visión rigurosamente teórico-técnica del análisis, pero en comunicación con la ciudadanía, es decir “*con un sitio en el corazón de la vida pública, pero con buenas y realistas razones*”⁶.

La planificación participativa, tiende a superar los límites de la planificación tradicional porque realiza una ampliación democrática de la información, promueve el debate y la toma de decisiones, a través de la participación social. La idea central es la de planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica⁷, interviniendo con actores colectivos de manera continua en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar. Por esta razón, la viabilidad de la planificación participativa, depende de una voluntad política favorable y de lograr la confianza de los actores sociales.

La planificación participativa está integrada por las siguientes etapas:



Etapa	Descripción
Planificación	<p>Se trata de una etapa preparatoria que implica la construcción asociada y participativa de un escenario de planificación-gestión a partir de la voluntad de los miembros de un grupo que se asocian para impulsar un proceso de desarrollo local. La planificación permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y delimitar la situación social o problema que interesa abordar y el marco contextual desde el cual se realizará el abordaje. • Analizar con profundidad los factores que producen el problema social. • Identificar a la población y actores sociales afectados por este problema. • Identificar los aspectos del problema social que deben ser modificados prioritariamente y elaborar hipótesis preliminares sobre el mismo. • Definir objetivos, acciones, tareas y recursos necesarios para transformar la problemática social identificada. • Formular un documento base para el inicio del proceso de ejecución, que a su vez, sirva como insumo para correcciones y ajustes de la planificación. Este documento debe incluir toda la información necesaria para igualar las condiciones de los actores participantes, entre ellas los resultados de la aplicación de la herramienta de análisis FODA.

6. DRAIBE, S. “Neoliberalismo y políticas sociales: reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas”. En *Desarrollo Económico*. Vol 34. nº1133. Buenos Aires, IDES. 1994.

7. POGGIESE, H. A. *Metodología FLACSO de Planificación-Gestión*. FLACSO. Serie Documentos, e Informes de Investigación. Nº11 163. 1993.

Etapa	Descripción
Implementación estratégica y ejecución	<p>Es el proceso centrado en el hacer. En esta etapa se implementan las estrategias de acción planificadas en la etapa anterior.</p> <p>En esta etapa se desarrollan los talleres de planificación–gestión planificados en la etapa anterior y se pone en práctica el proceso de gestión asociada. De esta manera, se podrá completar el diagnóstico, tomar decisiones y construir de manera colectiva y asociada</p> <p>La ejecución es esencialmente un proceso dinámico y flexible que puede transformar lo planificado dado que se presentan situaciones, decisiones y condiciones internas y externas que inciden en la problemática sobre la cual se trabaja.</p>
Evaluación	<p>La evaluación implica la indagación y valoración continua de los procesos, resultados e impactos de las etapas de planificación y ejecución.</p> <p>Su finalidad es generar información, conocimiento y aprendizaje para alimentar la toma de decisiones oportuna y pertinente a fin de garantizar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los procesos, los resultados y los impactos de las acciones implementadas.</p>

LIDERAZGO DE GÉNERO

Para las mujeres, el ejercicio del liderazgo y del poder supone un triple esfuerzo:

- Empoderarse, asumirse como una persona con capacidad de decisión sobre la propia vida, con autonomía para tomar decisiones basadas en sus necesidades, deseos, aspiraciones y proyectos.
- Reflexionar y analizar la vida con perspectiva de género, identificando las causas de la desigualdad de condiciones con los varones.
- Desarrollar dinámicas incluyentes y equitativas en el terreno de lo público, con los actores sociales de la comunidad y el municipio para favorecer el camino hacia la equidad.

La palabra ‘poder’ se puede utilizar como sinónimo de dominio sobre otros o como una capacidad para realizar. Si bien parecen diferentes, ambas acepciones refieren a **poder hacer**. La diferencia está en qué se hace con la potencia, con la posibilidad de hacer: cómo se ejerce el poder.

En este caso, interesa explorar el **poder para -hacer, servir, favorecer, empoderar, etc.- a otros**. Por ejemplo, una maestra que se dedica a la enseñanza ejerce el poder que le da su posición, formación y conocimientos para generar posibilidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. De esta manera, comparte su saber y su poder y enriquece al mundo.

A continuación, se presenta un cuadro elaborado por la Dra. Evangelina García Prince, antropóloga venezolana, en donde presenta diferentes definiciones de poder y sus implicaciones prácticas.

Poder entendido como	Implicancias en la práctica
Poder sobre	Conflictos y confrontaciones directas entre quienes tienen y quienes no tienen el poder.
Poder para	Construcción de capacidades, liderazgo, apoyo a decisiones individuales, etc.
Poder con	Movilización social, establecimiento de alianzas y coaliciones.
Poder interno o personal	Incremento de la autoestima, ampliación de la conciencia, construcción de confianza y credibilidad.

El “poder con” enriquece a cada uno de los integrantes por igual, en tanto se nutren durante todo el proceso en el que colaboran.

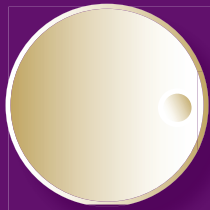
El liderazgo que actualmente ejercen las mujeres municipales en Argentina son múltiples, requiere dedicación y una variedad de alternativas en tipos de comunicación y de asociación para la resolución de conflictos, el diseño de sus propuestas y el respaldo de iniciativas.

Por esta razón, componentes como los encuentros regionales, una red de acceso gratuito, público y partidario, el trabajo compartido y la solidaridad son fundamentales para fortalecer este liderazgo, la descentralización, la autonomía municipal y la continuidad de las buenas prácticas.

Para alcanzar la actitud deseada de liderazgo de género es necesario aprender a enfrentar las dificultades y crecer en medio de la adversidad. El liderazgo de género implica una voluntad política orientada a:

- El empoderamiento de las mujeres y de los sectores sociales en desventaja.
- El cuestionamiento del modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.
- La superación de las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad.
- La inclusión de las mujeres y varones en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

Un liderazgo inclusivo, participativo y horizontal depende de la habilidad de utilizar ciertas estrategias como la comunicación, la escucha, la construcción de consenso, la creación de un propósito común y un sentido de colectivo, y el desarrollo de alianzas para el aprendizaje.



CAPÍTULO 3

MUNICIPIO LA PAYADORA DESCONOCIDA: UN CASO SIMULADO

Una estrategia para el desarrollo de capacidades

Después de analizar y evaluar en el equipo de ENMMUNI cuál sería la estrategia más adecuada para sistematizar y compartir lo que las mujeres municipales habían aportado en los dos encuentros nacionales, y a la vez cumplir con el objetivo de generar una herramienta que contribuyera en su gestión, surgió la posibilidad de experimentar una situación que simulara las dificultades que habitualmente enfrentan las mujeres en cargos locales que desean construir un liderazgo de género tendiente al desarrollo humano sustentable.

Para ello, seleccionamos un caso, lo desarrollamos y luego dramatizamos la situación. Con este trabajo logramos:

- Testear internamente las dificultades de la gestión en la práctica, a la vez que reflexionamos teóricamente sobre los problemas encontrados por las mujeres y varones en roles públicos.
- Consolidar una herramienta para ser replicada.
- Aplicar una estrategia que habitualmente se utiliza en la planificación participativa para tratar problemáticas, involucrar diferentes sectores y visualizar recursos, dificultades y desafíos para la acción.

A través de la simulación del caso fue posible experimentar, observar y obtener conclusiones en un espacio multiactoral de construcción de poder. Para realizar la simulación se utilizó la técnica de juego de roles, en la cual cada participante asume puntos de vista, motivaciones e intereses del personaje simulado y se planteó un escenario que permitió experimentar y observar la complejidad de la realidad, las actitudes y los modos de negociación de los distintos actores para llevar a cabo en un proyecto de desarrollo local.

En la selección de los roles se cuidó de incluir a actores cuyas visiones e intereses sectoriales fueran diferentes y/o contrapuestos y que respondieran a diferentes conductas de género. Todos los integrantes del equipo de trabajo asumieron algún rol. También hubo una coordinadora y un observador externo.

Los actores tenían distintos niveles de conocimiento sobre el tema, según los roles a desempeñar. La perspectiva de género se trató de garantizar con la presencia de la ONG que trabaja con mujeres y con la concejala opositora que trabaja dentro de la legislatura con temas afines.

El caso: la administración de la basura en el municipio “La Payadora Desconocida”

El caso seleccionado corresponde a una situación habitual en la administración local, en el cual coexisten:

- Una presencia fuerte de los intereses provinciales que condicionan las decisiones políticas locales a las sugerencias de financiamiento.
- Actores sociales provenientes de diversos ámbitos.
- Una intendenta tironeada entre sus propias ideas, su intención de dar participación para construir un liderazgo más democrático, los intereses de su partido y las posiciones de los actores presentes.
- El peso del dinero a través del financiamiento que condiciona la incorporación de políticas de desarrollo humano sustentable.

Para la dramatización del caso, se diseñó un municipio definiendo sus características más importantes: población, geografía, cantidad de mujeres jefas de hogar, actividades productivas, etc. Luego se definió una hipótesis de trabajo en torno a la disposición de residuos sólidos urbanos. Para ello se relevó información sobre esta situación en la provincia de Buenos Aires, cómo los diversos municipios plantean la gestión de la basura y las leyes que enmarcan el conflicto.

Finalmente se entregó un documento con esta información a las personas que gentilmente se ofrecieron para dramatizar la situación. A continuación figura la información contenida en dicho documento.

ENCUADRE DEL CASO

Según el último relevamiento realizado por la Unidad de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires y sobre un total de 105 municipios -sin contar los que integran el área metropolitana- se obtuvo la siguiente información:

- 22 municipios poseen planta de tratamiento de residuos.
- 12 municipios tienen relleno sanitario controlado.
- 21 municipios tienen relleno sanitario no controlado.
- 72 municipios poseen basurales a cielo abierto. Existen 670 hectáreas de basurales a cielo abierto con una antigüedad de 10 años.

La ley 13.592 establece que para el año 2007, se debía realizar una campaña educativa sobre separación domiciliaria. En 2008 se debería comenzar con el proceso de separación domiciliaria y reducir en un 10% los residuos que van a disposición final. En el tercer año de comenzada la campaña debería reducirse a un 20%, para llegar finalmente al 30% en el quinto año.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha enviado a los municipios un instructivo para que informen cuántas toneladas diarias de residuos se producen, cómo son clasificados, tratados y dispuestos.

Nosotros pertenecemos al municipio La Payadora Desconocida, ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires, en medio de la llanura pampeana. Su población actual es de 20.003 habitantes (1,2% descenso en relación a censo anterior), distribuido de la siguiente manera:

- 54,5% mujeres.
- 14,5% de las mujeres son único sostén de familia (prov. 13%).
- Población con NBI 13,2% (prov. 15,8%).
- Hogares con NBI 12,1% (prov. 13%).

La Payadora Desconocida se encuentra en una llanura de clima templado, con bañados y lagunas permanentes y semipermanentes. Sus principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería. Se encuentran varios comercios importantes relacionados con el rubro y también comercios de provisión de bienes y servicios y acopio de granos. Se realizan pequeñas y medianas explotaciones rurales y cuenta con una industria manufacturera mediana no relacionada con la agricultura ni la ganadería. En la ciudad los vecinos tienen sus huertas y gallineros.

Actualmente, el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los municipios vecinos presionan para que su basura sea recibida en nuestro territorio. La propuesta contempla el relleno sanitario y queda por discutir quién administrará la deposición de la basura⁸. La Intendente recibe la propuesta escrita realizada por la provincia de Buenos Aires. En La Payadora Desconocida hay tres posturas respecto al tema:

- El beneficio económico de ser depositarios de los residuos.
- Los vecinos que se sienten degradados socialmente.
- La postura de los ecologistas que se resisten a la instalación de un relleno sanitario.

La Intendente duda: ¿será beneficioso o perjudicial para la comuna? ¿Los vecinos la reeligirán dentro de dos años si acepta la basura? Comenta el tema con su partido político y consulta con todo el Concejo Deliberante en el cual no posee la mayoría. Ella, personalmente no tiene posición tomada, pero su partido sí: está a favor de recibir la basura. La Intendente también quiere saber si es conveniente consultar con todos los vecinos y cómo hacerlo: ¿asambleas barriales? ¿Referéndum?

Hay voluntad política para convocar a las fuerzas vivas para informar sobre el tema y escuchar opiniones. La convocatoria la realiza el Concejo Deliberante e invita a la Intendente.

La deposición de la basura afecta distintos intereses sociales y ambientales: salud, pobreza, contaminación del suelo, provisión de agua, economía del municipio, negocios privados, desarrollo, etc. Algunos vecinos están molestos por el basural existente a cielo abierto que provoca malos olores y cirujeo. Los cirujas de todos los municipios afectados por el proyecto temen perder su fuente de ingresos.

8. Esta expresión se refiere a la deposición de residuos sólidos.

Se realiza la primera reunión con la siguiente selección de participantes:

Ámbitos	Roles	Descripción
Gestión Local	Intendenta	<p>Dos años de gestión, sin experiencia anterior en el cargo. Perteneció al mismo partido político que su antecesor.</p> <p>Hasta el momento de asumir como intendenta, trabajó en el área de asistencia social, además de contar con varios años de desempeño docente.</p> <p>Su marido es funcionario y autoridad municipal y la ha apoyado en su candidatura. Se la ha escuchado decir las siguientes frases: “Las mujeres aportan sensibilidad a la función”, “Difícil cumplir bien con el municipio y con la familia”, “Mis hijos son lo mejor que me dio la vida”.</p> <p>Posición: está en contra del proyecto de la provincia porque conoce los riesgos ambientales. A la vez, su postura no es demasiado decidida. Tiene en cuenta la posición de los vecinos, que son sus electores.</p>
	Secretario de Hacienda	<p>Con muchos años en la misma función. Se le ha escuchado decir: “Sin fondos es imposible”. “El Estado no puede seguir obstaculizando la inversión privada.”</p> <p>Posición: está a favor del proyecto por los fondos que ingresarán al Municipio. Cree que se puede licitar una planta de reciclado, a ser explotada por el sector privado.</p>
	Director de Servicios Públicos	<p>Es el marido de la intendenta.</p> <p>Es un pequeño acopiador de granos y actualmente, asesor ad-honorem en el Ministerio de Producción de la Provincia.</p> <p>Posición: está completamente a favor del proyecto de la provincia, ya que le sirve para ascender en su carrera política, a nivel provincial. Responde al presidente de su partido en el municipio, un senador provincial que impulsó el proyecto de la basura pensando en beneficiar a su municipio.</p>
Poder Legislativo	Concejala oficialista	<p>En su segundo período de función. Se le ha escuchado repetir: “Yo respondo a mi partido”.</p> <p>Integra las comisiones de Obras Públicas, Hacienda y Presupuesto. El oficialismo tiene el 40% del Concejo.</p> <p>Posición: está a favor del proyecto por acatamiento de sus superiores partidarios (el gobernador, el senador provincial y el marido de la intendenta).</p>
	Concejala opositora	<p>Dos años en la función. Con trabajo realizado en defensa de los derechos de las mujeres. Suele hablar de “Democracia y todos los derechos humanos.”</p> <p>Integra las comisiones de Medio Ambiente; Mujer, Niñez y Familia. La oposición tiene el 60% del Concejo.</p> <p>Posición: está en contra del proyecto porque como ecologista conoce los riesgos para la salud que tiene un relleno sanitario.</p>

Ámbitos	Roles	Descripción
Comunidad en general	Vecinos	Desorganizados, pertenecientes a diferentes sectores económicos y pocas iniciativas. Manifiestan indiferencia hacia el municipio, salvo en el reclamo: "Yo pago mis impuestos."
	Cartonera	Mujer y jefa de hogar con cinco hijos a cargo. Cobra el Plan Jefes y Jefas de Familia con capacitación de electricista. Vive cerca del basural a cielo abierto. Posición: su posición está determinada por la vinculación de su supervivencia a la existencia del basural.
	Empresa privada	Empresa mediana y familiar, de segunda generación. Emplea a 100 personas (23% de mujeres). Fue fundada en los años 60 y sobrevivió a todas las crisis. Son productores de fruta y tienen una envasadora de su propia producción y de la de algunos vecinos. También son contratistas de construcción de la Municipalidad. Posición: están a favor del proyecto y quieren entrar al negocio de la basura. Considera que contribuirá al desarrollo económico del municipio.
Ámbito académico	INTA y Universidad Tecnológica Nacional	El representante local del INTA ha recibido asistencia técnica de la Universidad Tecnológica, que hizo un estudio previo para el desarrollo del municipio. Este estudio no ha sido aplicado. Posición: están a favor del proyecto, con algunos condicionamientos medioambientales y sociales.

En una sala amplia y cómoda, con mate, galletitas y gaseosas, se encontraron los participantes de esta experiencia para desempeñar sus roles. Lo que sucedería allí dependería del desempeño de los participantes, del intercambio entre ellos y del desarrollo de la reunión interacción, lo cual sería único e irrepetible. Para el registro se prepararon una cámara de video, dos grabadores y varios cassettes.

Antes de comenzar con el juego de roles, la coordinadora presentó la consigna y solicitó a los participantes que se presentaran según sus roles, informando quiénes eran, cargos que ocupaban y sus posiciones con respecto al tema que los convocaba.

A continuación se presenta el desarrollo de la dramatización, tal como sucedió la primera vez que fue tratado el caso.

Desarrollo de la reunión en La Payadora Desconocida

En este apartado se presenta la transcripción del desarrollo de la primera simulación del caso. Al costado del diálogo y sobre el margen derecho, figuran comentarios e interpretaciones que invitan a reflexionar sobre lo que está sucediendo, teniendo en cuenta los diferentes conceptos clave presentados en el capítulo 2 de este manual.

Intendenta Ustedes me conocen, soy Magdalena Tagliaferro, Intendenta desde hace dos años por el Partido Justicialista. Soy docente, tengo mucho trabajo en los barrios, he formado un grupo de amas de casa, uno de jefas de hogar con los cuales hemos hecho muchos micro-emprendimientos y hemos trabajado con apoyo escolar, comedores, etc. Mi marido que trabaja en esta gestión y también está trabajando ad-honorem a la Secretaría de la Producción de la Provincia de Buenos Aires está dispuesto a ayudarnos, la Municipalidad sigue siendo su gran amor. Tengo 3 chicos divinos: el sol de mi vida, los adoro. Ahora están con mis padres. El basurero se va a hacer igual, no hay opción, es una orden de provincia y lamentablemente no se puede decidir donde tiramos la basura. Podemos ver de qué modo lo hacemos. Vamos a recibir de provincia un dinero para esto. La suma todavía no la sé, pero tengo entendido que serán más o menos unos 200.000 pesos.

Concejala oficialista Mi nombre es Eugenia Castells, soy Concejala, es mi segundo periodo. Estoy con la Intendenta, también soy del Partido Justicialista. Hemos trabajado mucho juntas en los comedores, con los chicos. Yo también soy maestra. Creo que el basurero es una propuesta interesante para nuestro municipio. Además, ya que es una Ley de la provincia, hay que cumplirla y respetarla. Creo que tendríamos que lograr que favorezca al municipio. Habría que ver los detalles de lo que se puede hacer. No estamos muy al tanto de cuáles son nuestras posibilidades. Así es que estamos escuchando propuestas, pero con mucha intención de realizar este proyecto que sin duda nos va a beneficiar.

ONG de mujeres A ustedes sin duda los va a beneficiar, pero a nosotras no. Yo soy Rosita Díaz de la ONG Mujeres Libres de la Payadora. La verdad es que no estoy de acuerdo, señora Intendenta. Me parece que usted nos quiere serruchar el piso definitivamente porque le molestamos. Quisiera escuchar otra propuesta. Al respecto he hablado algo con la Concejala opositora...

EMPODERAMIENTO

A partir de lo que expresa la representante de la ONG de Mujeres, existen acercamientos previos entre la ONG y la Concejala Opositora. Esta aproximación podría generar una alianza para el empoderamiento de las mujeres.

Se denomina empoderamiento al proceso de ganar poder, tanto para controlar los recursos externos como para el crecimiento de la autoestima y la capacidad interna de decidir sobre la propia vida. Este proceso supone cambios en las relaciones de poder, promoviendo el incremento de autoridad de algunas personas que hasta ese momento se encontraban en una situación desfavorable.

En el ámbito local, el empoderamiento se expresa a través de la participación y representación democrática de los intereses colectivos de la comunidad y de los intereses de género.

Por ejemplo, en el caso de mujeres de muy bajos recursos, excluidas socialmente y jefas de hogar, ¿qué estrategias de empoderamiento se podrían implementar dentro de un proyecto de desarrollo humano sustentable, manteniendo su trabajo en la comunidad en la que viven?

SISTEMA SEXO - GÉNERO

¿Por qué se acercan a la Concejala las madres y no los padres? ¿Por qué llega la asociación de médicas a la Concejala por las enfermedades de la niñez? Por su condición de género las mujeres y varones tienden a ocupar roles, tener actitudes, expectativas, derechos determinados social y culturalmente. Esto condiciona un sistema sexo-género considerador el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas". Por ejemplo: que las madres se suelen ocupar de la salud de sus hijos.

OPORTUNIDAD

A partir de lo que expresa la concejala se intenta facilitar la coordinación e interacción de las instituciones con el objeto de impulsar propuestas desde una perspectiva de derechos y el acceso a la toma de decisiones por parte de todos los actores involucrados. Se trata de abrir líneas de trabajo para promover la transversalidad del enfoque de género para el desarrollo local, basado en la promoción de los derechos de las mujeres.

Diversas situaciones hacen de este momento una oportunidad en la que necesario conocer las fortalezas y debilidades.

Intendenta

Rosita, quisiera interrumpir un momento. La orden, la Ley bajó de provincia.

ONG de mujeres

Pero la Intendenta es usted. Usted tendría que hacer algo para la gente de su municipio, sobre todo porque somos más mujeres que varones. Me extraña realmente, compañera, que nos deje afuera.

Empresa Privada

Mi nombre es Daiana Páez, soy propietaria de una empresa que se fundó en esta localidad.

La verdad es que tampoco conozco mucho del tema, me estoy informando con la Cámara de Comercio y la Sociedad Rural. Ellos todavía no han tomado una posición al respecto y a mí me parece que si la Ley, como dicen, bajó de provincia, hay que ver cómo podemos hacer para que esa Ley nos beneficie desde el punto de vista económico, que nos hace falta porque tenemos que mejorar económicamente.

Secretario de Hacienda

Bueno, supongo que todos me conocen: soy José María Gutiérrez. Hace muchos años que acompaño a distintas gestiones de este municipio y por supuesto, estoy de acuerdo con esta propuesta. Es una oportunidad que la provincia nos brinda y son fondos que van a beneficiar a todos los habitantes de este municipio.

Concejala de la oposición

Yo soy Alicia Vila, soy Concejala de la oposición. Saludo esta iniciativa de la señora Intendenta, de convocar a las fuerzas vivas y su intención de hacer, como conozco, políticas de Estado; no dedicarse siempre a lo urgente, sino hacer políticas sustentables para el desarrollo humano, porque su interés profundo es de equidad social.

Desde esta línea nosotros queremos, teniendo en cuenta la opinión del 60% del Concejo Deliberante, traer la voz de las cooperativas de micro emprendedoras, la asociación de médicas que está frente al basurero municipal y de las madres que traen sus chicos a la sala de primeros auxilios, muy preocupadas todas por las enfermedades de piel, bronquiales y gastrointestinales que les ocasiona la basura de este basurero a cielo abierto. Decidimos que hay que hacer algo con la basura y que es obviamente un desafío, una oportunidad. También traigo la opinión de Greenpeace, porque participo en la comisión de ecología, además de familia.

Estamos en contra, obviamente del basurero a cielo abierto, yo se lo vengo diciendo hace tiempo. Y también estamos en contra del del relleno sanitario, que tiene fuertes desventajas tanto a nivel económico como ambiental y sanitario sobre todo. Y si bien trae ventajas laborales, tenemos una propuesta que vamos a desarrollar más adelante.

Vecino Yo soy el señor Menahem Begin vecino de la zona, y lo que dice la señora me parece una sarta de pavadas porque realmente lo único que quiero es que me solucionen el problema de la basura. Yo no quiero mugre, acá tenemos otros problemas y el de la basura está por verse. Quiero que dejen de hablar en complicado y que empiecen a hablar y gobernar para la gente, porque me parece que es todo chamuyo y que no sabe nada.

ONG de mujeres Cómo se nota que es hombre usted...

Vecino Sí, varón señora, varón.

Cartonera Buenas tardes, yo soy Carina Herrera, soy cartonera pero aparte vivo al lado de la quema y vengo acá para enterarme de todo esto porque a mí me preocupa quedarme sin trabajo. Yo lo único que tengo es un Plan Jefes y Jefas, con cinco hijos y el bolsón de mercadería que nos da la Intendente, no me alcanza. La basura es mi fuente de trabajo, y me interesa, por eso vine.

Director de Servicios Públicos Mi nombre es Fabián Brest, soy el Director de Servicios Públicos del Municipio y como sabrán muchos de ustedes, también soy acopiador de granos en mi faceta privada. La verdad es que lo importante de esta reunión -más allá de los argumentos que hemos dado como parte del Ejecutivo- me parece que no solamente es una cuestión en términos económicos, sino que tenemos que evaluar rápidamente el impacto social que está generando este basural, de los cuales traje aquí varios datos de la Dirección de Medio Ambiente para que nosotros vayamos viendo que, en realidad, tal vez ponernos en posiciones antagónicas sea perjudicial para los intereses de todos, y que tal vez el relleno sanitario no sea lo mejor para aceptar, pero seguramente es lo que podemos, lo que obligatoriamente deberemos tomar de

EXCLUSION, INCLUSION Y PROYECTO EN COMUN

¿Cómo empoderar a las mujeres cartoneras? ¿Cómo incluirlas en un proyecto de desarrollo humano sostenible sin que pierdan su trabajo?

La cartonera representa un sector triplemente vulnerables: es mujer, excluida social y jefa de hogar.

La promoción de la equidad de género es un medio indispensable para la consecución de las metas de reducción de la pobreza.

DESARROLLO LOCAL Y DESARROLLO

HUMANO

¿Se está planteando ir hacia un desarrollo local autónomo?

El desarrollo humano es un proceso que asume como centro de todos sus esfuerzos a las generaciones actuales y futuras -sus necesidades, aspiraciones, opciones- y que ellas deben ser consideradas como verdaderas protagonistas sociales.

Por esta razón, se lo considera el desarrollo de, por y para las personas. Posibilita la transformación de las relaciones de género y la mejora de la condición de las mujeres, en tanto se fundamenta en la participación y el empoderamiento.

Implica disfrutar de una vida prolongada y saludable; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

El Desarrollo Humano comprende otras oportunidades que van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser una persona creativa y productiva, el respeto propio y ajeno y disfrutar de la garantía de los derechos humanos a través del ejercicio de la participación.

Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

acuerdo a los recursos que nos van a enviar de la provincia de Buenos Aires, y que frente a los datos que realmente tengo en mi poder, resulta sumamente esencial hacerlo ya y rápidamente porque creo que estamos poniendo en juego la vida de muchos de nuestros habitantes.

Me presento: mi nombre es Carolina Cervantes, estoy en representación de la Universidad Tecnológica Nacional por un informe que pidió la municipalidad (la Dirección de Medio Ambiente específicamente) para realizar un proyecto acorde a las necesidades de la gente y del impacto, como bien decía el señor, social y ambiental que puede ejercer este tipo de medidas que se va a adoptar.

A través del grupo de investigadores y de la universidad, tratamos de analizar el proyecto, teniendo en cuenta y considerando todas las partes, desde el vecino, el municipio y quienes puedan ser actores activos de la comunidad entera.

Intendenta

El tema es ¿qué decidimos hacer con la basura? El Director de Servicios Públicos estaba hablando de Relleno Sanitario, por favor, explicanos un poco qué es, porque yo mucha idea no tengo.

Director de Servicios Públicos

Me gustaría empezar por explicar la situación en la que nos encontramos. Yo sé que cada uno debe tener una posición tomada al respecto, pero es bueno saber el daño que está causando este basural a cielo abierto. Nosotros hemos pasado del 2001 a la fecha a una situación de consumo interno dentro de nuestro municipio totalmente diferente.

Para que ustedes se den una idea, los coeficientes de recolección normal por persona, en función de los residuos que produce, van entre 700 gramos a 1 kilo por persona. Nosotros estamos en una situación excepcional de 1,75 kilos por persona. Por lo cual estamos tirando diariamente entre 30 y 33 toneladas de residuos al basural a cielo abierto, que no tiene ningún tipo de procesamiento.

Es una situación diferente de la del año 2000, en que nuestro municipio estaba en una situación de pobreza extrema y había una producción de basura por persona del 0,3 - 0,4 %.

Obviamente la situación económica ha cambiado, nuestra ciudad es una ciudad que genera una economía agro exportadora, el sector de campo ha crecido y se ve en la cantidad de consumo que generamos diariamente.

Además, la Dirección de Medio Ambiente nos dice que existe una situación de extrema emergencia en lo que respecta a los niveles de contaminación evaluados en el basural. La capa de vegetal originario, o sea el verde, desapareció totalmente alrededor de la zona. Existe una marcada erosión del suelo, se observa contaminación de la atmósfera del lugar por materiales inertes y micro orgánicos, posible contaminación del manto freático...

Concejala de la oposición

Yo coincido con usted en que el basural a cielo abierto no es para nada una solución que nos merecemos los vecinos y las vecinas del municipio.

La desventaja más grande, tomando todo el argumento que usted ha dado y la propuesta de construir el relleno sanitario, es que este relleno sanitario tiene capacidad operativa limitada, porque tiene un costo permanente de reconstrucción y de mantenimiento de las obras y un plazo fijo para la deposición, después hay que buscar otro terreno.

Usted sabe que la ciudad va a seguir creciendo, por lo tanto hay que buscar, siguiendo la política de la Intendencia, políticas de Estado a largo plazo para prevenir problemas y buscar soluciones.

Yo estuve buscando información, y el señor Hurst, que es el presidente del CEAMSE, en el 2005 dijo que el relleno sanitario está en riesgo de colapso.

Intendenta

Bueno pero discúlpeme, tengo mínima información, pero hasta donde sé, eso se refiere al CEAMSE el que tienen los porteños, no al nuestro.

Concejala de la oposición

Pero el esta hablando de un sistema de relleno sanitario es el presidente del CEAMSE. Me parece que hay que atender las dificultades, por qué hay tanta oposición al relleno sanitario. Me gustaría hablar de las desventajas que tiene el relleno sanitario.

Primero las desventajas ambientales: hay que tener en cuenta que muchas veces se usan de relleno residuos patológicos y los desagües de los líquidos lixiviados muchas veces se fisuran produciendo degradación del suelo y riesgos en la contaminación de las napas de agua para toda la población.

La desventaja económica es muy grande, es esta capacidad operativa limitada de la que hablábamos recién.

DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO

¿Hasta dónde se está produciendo un proceso de desarrollo local endógeno? El nivel local no debe ser un receptor pasivo de las políticas de otro nivel de gobierno. Sus actores son ciudadanas y ciudadanos activos, con sus instituciones y organizaciones capaces de plantear sus propios objetivos y políticas, incluidas las demandas a otros niveles jurisdiccionales. El desarrollo local debe ser un proceso endógeno (desde adentro), resultante de la acción proactiva de actores, actoras y agentes que inciden, con su participación y decisiones, en el desarrollo de un determinado territorio. Las decisiones no solamente se toman a escala local. Algunas se producen en los ámbitos nacional o internacional e influyen en el desarrollo de un determinado territorio. Sin embargo, la preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras que no responden a sus necesidades e intereses, es lo que define un proceso de desarrollo local.

El caso emblemático es Villa Dominico, por el crecimiento urbano hoy el sistema de relleno está en riesgo de colapso. En la municipalidad de...

Intendenta

Disculpe, pero usted me está hablando de territorios urbanos, estamos en un municipio semi-rural, no tenemos ese nivel de basura que tienen en el conurbano de la capital, no nos va a afectar del mismo modo.

Concejala de la oposición

Yo supongo que una política de Estado en tanto política sustentable de Desarrollo Humano, debe tener en cuenta todas estas variables y apuntar a la prevención. Y también supongo que usted, señora Intendenta, está haciendo políticas hacia el futuro. Entonces yo estoy buscando una solución. Si me permite, es una propuesta, yo no soy una especialista en el tema pero hay funcionarios y técnicos de los partidos de Trenque Lauquen y Laprida que encantadísimos vendrían a una próxima reunión a explicarnos otra propuesta, porque el basurero y el relleno no son las únicas dos alternativas, existe la Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

Intendenta

Hablemos de costos.

Concejala de la oposición

Es lo más barato, es la propuesta más barata.

Secretario de Hacienda

No, ésa no es la propuesta. La provincia está bajando fondos para el relleno sanitario y si le proponemos otra cosa seguramente van a mirar para otro lado y vamos a perder la oportunidad de que nos bajen el dinero. Así es que realmente no veo por qué estamos discutiendo, lo que tendríamos que hacer es aprovechar la oportunidad de que estos fondos lleguen al municipio.

Concejala de la oposición

Es una propuesta de provincia. Yo tengo entendido que está decidido que la basura venga para acá, pero nosotros podemos decidir qué hacemos con esa basura, ¿o no? O también la provincia nos está diciendo qué hacer.

Director de Servicios Públicos

Pero el problema es, ¿de dónde sacamos el dinero para construir una planta de procesamiento de residuos? Porque la provincia va a destinar esos \$200.000 específicamente para el relleno sanitario.

Concejala de la oposición	Permítame decirle que la planta requiere muy poco equipamiento y recupera el 40% de su costo. De todas las propuestas es la más rentable.
Intendenta	¿En cuánto tiempo?
Concejala de la oposición	Dado que el reciclado ahorra la energía que se utilizaría en la producción de los productos.
Cartonera	Pero eso le da plata al municipio.
Concejala de la oposición	Le va a dar plata al municipio, señora.
Director de Servicios Públicos	¿Y con los cartoneros que hacemos?
ONG de mujeres	Podemos capacitar a la señora, por ejemplo, un micro-emprendimiento en el cual nosotras mismas nos podríamos organizar para separar los desechos orgánicos de los inorgánicos. Usted me lo explicó el otro día (dirigiéndose a la Concejala opositora).
Vecino	¡Ni por casualidad que se pongan a revolver los residuos al lado de mi casa!
ONG de mujeres	Mire señor, yo vivo hace años en el mismo lugar. En mi terreno hago lo que quiero, lo puedo prestar tranquilamente para que la señora venga a reciclar la basura.
Vecino	¡Por favor, por favor! (Cada vez hay más gritos y aumenta el volumen de la discusión)
Concejala de la oposición	La gente del municipio de Trenque Lauquen dice que la planta procesadora se autofinancia. Ahora yo debería explicar mucho más.
Cartonera	¿Y cuánta gente trabaja ahí?
Concejala de la oposición	Más o menos 30 personas.

NECESIDADES PRÁCTICAS, INTERESES ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIA DE ENTRADA

Las necesidades prácticas están culturalmente ligadas a la condición de las mujeres y se asocian a las condiciones satisfactorias de vida y a la falta de recursos. Las necesidades prácticas de género aparecen en este caso, en las necesidades de trabajo que tiene la cartonera. La ONG de Mujeres propone realizar un emprendimiento en el cual se organicen para el reciclado y una capacitación a tales fines. Esto significa haber tomado las necesidades como oportunidad para el pasaje hacia los intereses estratégicos de género.

Los intereses estratégicos y los cambios en su estructura se definen a largo plazo. En el caso, los intereses estratégicos de género están representados por la capacitación a brindar potenciando las oportunidades y el mayor acceso a los recursos dentro de un modelo de desarrollo humano sostenible. Por esta razón se interesan por la planta procesadora y quieren tomar parte en las decisiones.

Tal como lo sugiere la representante de la ONG de mujeres, han estado hablando de esta oportunidad con la Concejala opositora. A la vez, ¿hasta dónde podría la Concejala opositora retomar en la mesa de concertación lo que Rosita claramente ha expuesto?

El vecino percibe esta posible alianza entre los sectores más vulnerables y responde violentamente. No parece ser el momento para la entrada estratégica de género, en tanto supone sensibilización previa de los actores para superar las limitaciones y resistencias a las intervenciones de género aspiradas.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

En este momento de la discusión aparece la desconfianza sobre el uso de una real estrategia de planificación participativa, la cual tiende a superar los límites de la planificación tradicional en base a la ampliación democrática de la información, el debate y la toma de decisiones con participación social.

Según lo que está sucediendo en el caso: ¿la intendenta quiere realmente que se tomen decisiones compartidas que tengan en cuenta los intereses de todos los sectores, especialmente a los más vulnerables?

¿Está proponiendo un espacio para la expresión o para la toma de decisión?

Para el Desarrollo Humano sustentable es necesaria la planificación participativa que implica planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, interviniendo con actores colectivos de manera continua en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar.

Por eso la voluntad política es indispensable para la viabilidad del escenario de la planificación. La confianza de los actores también, lo cual parece no haberse logrado hasta ahora en el caso.

Cuando se propone otra posibilidad de acción alternativa a la recomendada por la provincia, se está insistiendo en la participación de actoras y actores locales, a partir de sus intereses verdaderos y orientando la participación al desarrollo endógeno.

Director de Servicios Públicos

Tenemos 250 personas (risas) trabajando en el basurero.

Cartonera

¡Me quedo sin trabajo!

Concejala de la oposición

No, porque ahí hay muchísimo trabajo posible. Por ejemplo, al reciclar el vidrio, el plástico, incluso las ramitas de los árboles que brotan, hay trabajo en viveros municipales, podemos hacer cooperativas...

Intendenta

Pero no tenemos vivero municipal...

Concejala de la oposición

Pero lo podemos construir. Justamente gracias a la planta...

Secretario de Hacienda

Acá el dinero viene de provincia y tenemos que decidir lo más rápido posible para tener fondos.

Concejala de la oposición

Ese dinero viene con el destino prefijado, no sé qué hacemos acá. Si ya está decidido que hay relleno ecológico, nos vamos todos.

ONG de mujeres

No [acordando con la Concejala opositora], me parece que acá hay un negocio encubierto...

Concejala de la oposición

Pero seguramente. ¿Esto es una mesa de concertación o es un chiste? Si es una mesa de concertación podemos decidir entre todos qué se hace con la basura.

Intendenta

A ver, la Ley 13.592 nos obliga a todos los municipios a decidir qué hacemos con la basura. Tenemos que empezar con alguna solución que no sea el basurero a cielo abierto. Eso no queda en discusión, tenemos que resolverlo. Pero...

Concejala de la oposición

O sea ¿qué está en discusión?

Intendenta

La provincia de Buenos Aires, si yo no me equivoco, nos está recomendando armar el relleno sanitario, nos están recomendando eso.

Concejala de la oposición

Pero nosotros podemos hacer otra cosa...

UTN

Si ustedes me permiten, me gustaría delinear en qué consiste este proyecto de investigación que llevó a cabo el departamento de la sede regional de la Universidad Tecnológica Nacional, a través de este convenio, como bien decía el señor, con las autoridades del municipio, hace un año. Nuestro trabajo es técnico, por lo cual el proyecto se abre a discusión en todos los aspectos.

En un primer diagnóstico de la situación, concluimos que el actual sistema de disposición final, el basural a cielo abierto que se implemente desde hace 2 años en La Payadora Desconocida, se encuentra totalmente colapsado. Y, de acuerdo con nuestras mediciones, mantiene elevados niveles de contaminación ambiental, generando un grave perjuicio a la comunidad, por su proximidad al casco urbano.

Acá entraría la posición del vecino y su preocupación.

En tal sentido, hemos propuesto a las autoridades la realización de un plan estratégico para la cuestión de los residuos sólidos urbanos del municipio, ya que consideramos indispensable la participación de los vecinos en el proceso para la asunción de responsabilidades y la toma de conciencia de esta problemática.

En tal sentido realizamos un relevamiento para la ubicación geográfica, porque esto tiene que tener un lugar evidentemente, del relleno sanitario, y ubicamos un sector aledaño a la ruta provincial 15, a un kilómetro del camino, que corresponde a un espacio de tierra fiscal, lejos del casco urbano y de la zona de lagunas, por lo cual disminuye notablemente sus posibilidades de impacto ambiental directo.

Nuestro equipo técnico llevó adelante evaluaciones hidrogeológicas y un estudio geológico que dio como resultado un coeficiente de permeabilidad del suelo ideal para la instalación del relleno.

Asimismo fue satisfactoria la evaluación realizada con relación a la profundidad del manto freático, como así también el estudio de impacto ambiental. Se trata de un sitio con una entrada principal por una ruta pavimentada, lo cual facilita la descarga rápida de los residuos durante todo el año, cumpliendo con estándares internacionales.

Con respecto al proceso de gestión de los residuos sólidos urbanos es necesario que el municipio genere una política

PLANIFICACION TRADICIONAL

La universidad trae un proyecto cerrado. Éste es un típico caso de planeamiento tradicional no participativo, en el que suele haber una autoridad académica que decide cómo, dónde, cuándo, con qué recursos y con qué actores se planifica. En la postura de la universidad la racionalidad parece ser solamente técnica y la autoridad de conocimiento es quien sabe lo que les conviene a los actores locales, sin tener en cuenta su propio saber y sus necesidades específicas.

integral de los miembros, es decir, acá intervienen los vecinos, el municipio, intervenimos todos, porque en todo caso es un problema de todos y una solución de todos, creo.

Entre las propuestas están:

- Un programa de educación vecinal para el tratamiento y gestión de los RSU domiciliarios, que son los residuos sólidos urbanos.
- La generación, manejo y separación de residuos en origen, ya sea domiciliario o referidos a la actividad económica comercial del distrito, en orgánicos e inorgánicos.
- La Recolección y transporte.
- La creación de una planta de clasificación, procesamiento y disposición final de los residuos no reciclados.
- Debe adoptarse una acción diferenciada de los residuos: líquidos, semisólidos, riesgosos, patológicos, infecciosos, inflamables, corrosivos, etc. que son todos aquellos que generan las patologías y el mayor impacto ambiental y social, para un mejor tratamiento de los mismos ya que son altamente contaminantes y perjudiciales para la salud de los habitantes.
- Por último es indispensable garantizar el monitoreo, y acá si entran todos los actores, y el control constante del relleno a través de un organismo técnico que evalúe el nivel de contaminación de las napas subterráneas para verificar los niveles de contaminación y la eficacia de la impermeabilización del relleno, como así también el control de los efluentes líquidos, venteo de los efluentes gaseosos y de la presencia de aves, insectos y roedores que pueden proliferar, para evitar la propagación de enfermedades que pueden ser transmitidas por vectores.

Creemos que si se invierte seriamente, **seriamente**, lo nuestro es un aspecto técnico, en tecnología adecuada para salvaguardar todas estas distancias y variantes negativas estudiadas y se lleva adelante un proceso integral, como el desarrollado en nuestra investigación, resulta sumamente factible. No quiere decir determinante ni mágico, factible.

Supongo que se generarán, como hoy planteaba el vecino, inquietudes que tienen que ver con el lenguaje técnico, el aspecto más técnico del tema.

Vecino	¿Qué significa gestión compartida?
UTN	Gestión compartida significa su intervención, la intervención del municipio, la intervención de la ONG....
Secretario de Hacienda	Me parece que sería una cosa ideal, pero como pasa muchas veces con las propuestas técnicas, no es viable con los medios económicos a disposición del municipio. Me parece que excede lo que podamos hacer, quizás si alguno de estos elementos se privatiza y esa planta está a cargo de algún privado, o se lo puede dar a algún vecino...
Intendenta	Ya que la UTN está hablando de que participen todos, ¿podríamos hacer algo de gestión asociada con las PyMEs de la zona?
Empresa privada	Yo que pertenezco al sector me gustaría que hablemos de costos. Básicamente yo sobreviví a la crisis del 2001, fue muy difícil mantener los puestos de trabajo y la verdad es que yo miro desde ese sentido, en temas de costos y de ganancias, y para mí la plata tiene que bajar, la tenemos que aceptar y después podemos hablar. Pero hay que llevar el proyecto adelante.
Concejala de la oposición	¿Puedo intervenir? Nosotros le pedimos a la UTN un estudio acerca de qué hacer con los residuos sólidos urbanos y un estudio de impacto ambiental de las propuestas, no solo del relleno sanitario. Ustedes pasaron de hacer la crítica del basurero, a hablar del relleno sanitario, pero no es la única solución. ¿Cuándo viene el informe de ustedes acerca de Planta Recicladora?
Director de Servicios Públicos	Nosotros nos manejamos básicamente con lo que ustedes piden a través del Concejo Deliberante. Si ustedes pidieron que la UTN interviniera, la UTN está diciendo que tenemos un sector específico...
Concejala de la oposición	Me permiten leer.
Intendenta	¡Y eso que tenés la mayoría!

GESTIÓN ASOCIADA / COMPARTIDA

Se caracteriza por "...promover proyectos integrales cuya concepción e implementación representen formas de relación co-participativas entre niveles gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de una planificación-gestión asociada basadas en reglas metodológicas que la posibiliten". **BALANOVSKI V, REDÍN M., POGGIESE H.)** *FLACCSO, GAO y otras redes han elaborado y experimentado una familia de metodologías de planificación participativa y gestión asociada (PPGA) integrada por*

- 1. Planificación participativa para escenarios formalizados de planificación gestión.*
- 2. Gestión asociada para implementación estratégica y/o gestión intersectorial de la complejidad y/o gestión de redes*
- 3. Planificación gestión (ICC) para políticas públicas, programas gubernamentales y proyectos de alcance y participación masiva y/o para proyectos simultáneos y múltiples*
- 4. Prospectiva aplicada a escenarios de planificación.*
- 5. Audiencias públicas participativas.*

**DEMOCRACIA REPRESENTATIVA,
PARTICIPATIVA E INCLUYENTE**

Los poderes instituidos están totalmente alineados detrás de la propuesta de Provincia. En ese sentido parece más una reunión para legitimar una decisión ya tomada.

La Concejala opositora no consigue hacer jugar a su favor la mayoría que posee su partido en el Concejo Deliberante.

Quizás podría haber insinuado que se vetaría una propuesta que no se alinea a un proyecto de desarrollo humano sostenible con perspectiva de género.

Las decisiones que no tienen en cuenta las condiciones de vida, las identidades y los intereses de la población sobre la cual se decide, constituye un problema que empobrece a la democracia.

La democracia representativa participativa e incluyente tiene como objetivo efectivizar la participación en el sistema político y social del conjunto de la ciudadanía, que por restricciones institucionales, culturales y sociales no tiene posibilidad de ejercer plenamente sus derechos.

**Concejala
oficialista**

Exacto, señora Concejala, usted con su partido tenían la mayoría para decidir que la UTN intervenga en este asunto, entonces ahora se quejan de lo que ustedes mismos pidieron.

Discuten acaloradamente sobre las características del informe de la UTN. Para la Concejala opositora es incompleto porque no muestra el impacto posible de la planta recicladora, para la Intendente y el Secretario de Hacienda es útil porque les permite avanzar en su propuesta justificando así la aceptación del dinero de la Provincia y sus condicionamientos.

Intendente

Veo que hay dos posturas. Una es que hagamos el relleno sanitario, que es la que nos bajan de provincia. Otra es la que usted está proponiendo, que es la de la planta de reciclado.

El impacto ambiental está hecho, ya sabe que el basurero a cielo abierto no funciona. Ahora, la forma de vehiculizar esto es con relleno, que es el informe que nos hizo la UTN y que es el que hasta el momento nos cierra, ¿no, José María?

**Secretario de
Hacienda**

Claro.

**Coordinadora
de la reunión**

Perdón, hay un pequeño tiempo de 5 minutos en los que terminan la discusión, posteriormente cada uno va a tener la palabra para decir exactamente cómo es su posición, y se van a escribir las distintas posiciones.

**Concejala de
la oposición**

El que traigo es un proyecto de recolección. La planta de Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos es un proyecto de recolección diferenciada de residuos, donde la tarea de concientización vecinal es muy importante.

La recolección está organizada por días y sectores. Luego de la recolección diaria los residuos son llevados a la planta procesadora, donde se vuelcan en una plataforma de descarga. Hay personal, que reclasifica. Acá tenemos trabajo. Pensamos hacer micro emprendimientos tanto para las mujeres, como para los...

Cartonera

¿Qué micro emprendimiento se puede hacer con eso?

**ONG de
mujeres**

Ay!, se puede hacer de todo.

Vecino	¿Y donde van a trabajar? ¿En la puerta de mi casa?
Concejala de la Oposición	Hay que construir una planta. Esta planta procesadora...
Vecino	¿Y la plata de dónde va a salir, de mi bolsillo?
Intendenta	¿De cuánto dinero estamos hablando Alicia?
Concejala de la oposición	Digamos, costos finales no tengo...
ONG de mujeres	¿Y para qué está el Secretario acá?
Concejala de la oposición	Estamos en una mesa de concertación yo no te voy a traer los costos finales de la planta procesadora.
Intendenta	Cuando yo tenga que llevar el presupuesto, en noviembre, tengo que avisar si voy a sacar parte del presupuesto de este año para financiar esto, porque me dan sólo 200 mil pesos.
Concejala de la oposición	Esta mesa de concertación no es el lugar para hablar de estos costos. Yo les digo que se recupera el 40% de lo que se invierte.
Intendenta	Podemos hablar de que existe el paraíso, pero si no lo concretamos, son sólo palabras.
Concejala de la oposición	Se recuperan los costos, se autofinancia. Las máquinas son una trituradora de vidrios, una trituradora de cemento y escombros, un horno. Entonces el problema no es de costos. Está estudiado que es la propuesta que tiene costo más barato de todas, además da trabajo, porque la señora tendría trabajo, los cirujas... y además sanitariamente de lejos es lo mejor. Lo que no estamos diciendo es que la desventaja mayor que tiene el relleno sanitario son los gases que se aventan. Con la planta procesadora no hay ningún riesgo de aventamiento. Eso es lo que le puedo decir. Si usted quiere hacer políticas sustentables para el desarrollo humano, propongo que nos informemos más.

ESTRATEGIAS PARA EL LIDERAZGO

Para alcanzar la actitud deseada de liderazgo es importante aprender a recibir las dificultades y desarrollarnos en medio de la adversidad.

Una estrategia para ello es contar con la información necesaria para sostener y apoyar las propias posiciones. En este sentido, el liderazgo de la Concejala opositora se hubiera fortalecido si hubiese llevado a la reunión los costos precisos de su propuesta para presentarlos a una mesa de concertación tan adversa y preocupada por el financiamiento. Otra estrategia eficaz para fortalecer el liderazgo de género podría haber sido la consolidación de los acercamientos de intereses con la ONG de mujeres, en alianzas que también incluirían a otros sectores.

Coordinadora Ahora vamos a hacer una ronda donde cada uno va a plantear cuál es la propuesta desde su rol. Porque en función de la postura de cada uno en su rol vamos a ver cuáles son los puntos mínimos de acuerdo a los que llegamos, y en función de esos puntos mínimos de primeros acuerdos vamos a empezar a construir una propuesta.

Concejala oficialista Yo como Concejala lo único que quiero decir es que creo que nuestro querido Gobernador Solá ha hecho un gran esfuerzo para ofrecernos esta posibilidad, ha pensado en nuestro municipio y creo que no podemos desperdiciar semejante oportunidad que trayéndonos este dinero, que claramente nuestro municipio no tiene, para hacer ningún otro tipo de planta de reciclaje. Todo muy lindo, pero no tenemos el dinero. Ellos nos están trayendo con su esfuerzo la posibilidad de que tengamos un relleno sanitario. (Se dirige a la cartonera) La señora va a estar conforme. (Se dirige al vecino) El señor va a estar conforme. Todos estaríamos conformes. Además que tendríamos al señor gobernador en nuestro municipio inaugurando todo esto, cosa que me parece que nos sería muy útil. Yo creo que el relleno sanitario es lo mejor que le puede pasar a nuestro municipio. Nada más.

Intendenta Quedo clara que la postura de la concejala Castells fue de apoyo al relleno sanitario.

ONG de mujeres Yo no tengo términos tan técnicos como me viene a hablar acá esta señora de la UTN. Me gustaría escuchar una propuesta, ya que usted, señora Intendenta sabrá que el 54,5% de la población somos mujeres. Señor vecino, me gustaría escuchar una propuesta en la cual se nos incluya, en el trabajo de una posible planta procesadora de basura, porque hasta ahora en el relleno sanitario no he escuchado “trabajo para mujeres” ni nada que tenga que ver con nuestro obvio rol en la familia. Porque usted sabe que en La Payadora con nuestro trabajo sostenemos muchas familias, pero no se nos ha propuesto absolutamente nada.

Vecino Que se queden en su casa...

ONG de mujeres

Todo muy lindo, pero a mí me gustaría escuchar realmente una propuesta en la cual se incluya el trabajo de las mujeres, que por cierto estamos muy interesadas en trabajar, señor vecino.

Así es que estamos dispuestos a colaborar con la señora Intendente en todo lo que quiera, si es que se nos escucha, se nos respeta y se nos incluye en un plan de procesamiento de la basura como corresponde. Si no, nos veremos obligadas a manifestarnos frente al municipio. Así es que usted es la que decide, es la que pone el gancho como usted dice, y espero que alguien se acuerde de nosotras próximamente.

Empresa privada

En representación del sector privado del municipio, estoy ampliamente de acuerdo con la Concejala Eugenia. Creo que no podemos desperdiciar esta clara oportunidad de desarrollo económico que hace tanto tiempo que estamos esperando. Es muy difícil llevar una empresa adelante, yo estoy todos los días luchando con eso, y me parece que no podemos desperdiciar esta propuesta que, sinceramente la discusión no tiene sentido, hay que abrirle las puertas a la inversión que viene desde provincia.

Secretario de Hacienda

La verdad, yo no lo hubiera dicho mejor. Totalmente de acuerdo, creo que es una oportunidad que no hay que desperdiciar. Creo que hay que tratar de cobrar lo más que se pueda al resto de los municipios.

No estoy muy a favor de involucrar a los vecinos, que al final se van a empezar a quejar, van a pagar menos los impuestos de lo que los pagan ahora. Cuanto más terminado les demos todo, vamos a poder aumentar un poquito alguna tasa a los que mejor pagan y abrirle la puerta a los privados que quieran hacer alguna inversión en el municipio. Me parece que eso es lo que tenemos que hacer.

Concejala de la oposición

Yo estoy totalmente de acuerdo que ésta sea una oportunidad única para tratar seriamente desde el desarrollo humano sustentable el problema de nuestros residuos sólidos. Desde ahí, considero que este informe que pedimos a la UTN sobre impacto ambiental, por algún motivo -que vamos a estudiar seriamente para ver cual fue-, no se da en forma completa. Entonces proponemos un estudio completo de informe ambiental.

Nueva apelación a la necesidad de planeamiento participativo para el desarrollo humano sostenible, que prevenga y eduque teniendo en cuenta las necesidades e intereses estratégicos de género.

Durante su exposición final, la Concejala opositora apela al rol tradicional de las mujeres. Esta puede ser una estrategia orientada a la adhesión y aceptación de un auditorio con patrones que suelen discriminar a las mujeres y a los sectores vulnerables de la comunidad.

Proponemos que se haga una nueva reunión. Dado que esta es la reunión, no tenemos que resolver hoy, sino que estamos todos escuchando proposiciones, porque esto es, en última instancia lo que queremos hacer, comunicarnos entre las distintas fuerzas vivas de la sociedad. Además propongo también que los municipios que ya tienen otras experiencias, puedan venir a dar una charla o a traer su opinión. Por lo que yo me informé, la planta de procesamiento es la propuesta más rentable dado que el reciclado ahorra energía que se reutilizará para la elaboración de otros productos y recupera el 40% de su costo. Además, da trabajo y es sanitariamente lo más seguro.

Da trabajo además, para el 54% de nuestra población que son mujeres, ó sea hay que tenerlas en cuenta. Estoy segura de que la señora Intendente está muy interesada en la prevención porque es madre y ama a sus hijos y porque ella es la primera educadora en su hogar. A partir de la educación todos los vecinos nos pondremos a reciclar.

Hay que hacer una campaña educativa porque mejora nuestra calidad de vida y el desarrollo sustentable. La UTN puede colaborar en la formación en las escuelas medias y secundarias, para que nuestros chicos sean los que vuelvan a la familia formando a sus padres a aprender a reciclar...

Vecino

Voy a tratar de tener un rol mediador en todo esto porque evidentemente acá hay mucho chamuyo. Yo pertenezco también a un grupo de vecinos, la mayoría piensa como yo. Por más que en este municipio tengamos mayoría de mujeres, eso no cambia nada, somos todos habitantes, tenemos todos los mismos derechos.

En segundo lugar, no quiero cartoneros revolviendo la basura en la puerta de mi casa.

Cartonera

En la puerta de su casa no...

ONG de mujeres

¡Pero no vamos a estar en la puerta de su casa!

Vecino	<p>No quiero cartoneros revolviendo mi basura, pido limpieza, orden y seguridad, sobre todo seguridad. Porque yo tengo acá a los cartoneros, a algunos los conozco, y los miro con desconfianza. Un grupo de vecinos ya estamos comprando armas para eso, nos estamos armando. Usted sabe que tengo una escopeta para cazar, como hay en varios lugares.</p> <p>En segundo lugar he notado que la señorita rebelde ha amenazado con hacer una manifestación y eso va a en contra del orden del pueblo.</p>
ONG de mujeres	<p>Su pueblo tiene 54% de mujeres que van a estar de acuerdo...</p>
Intendenta	<p>¿Qué quiere: relleno sanitario o esto que dice la señora Alicia?</p>
Vecino	<p>Mi posición es limpieza, orden, seguridad.</p> <p>De lo que escuché, lo que me convenció es lo que dijo la señora de la UTN, porque fue una propuesta muy armada, lo que no quiere decir que haya entendido todo. Lo que dice la señora es muy chamuyero, y el resto es pura política.</p>
Cartonera	<p>Mientras a mi y a mis compañeros nos dejen trabajar, todo bien. A mi no me interesa si es a cielo abierto, no se qué o planta. Me parece que si el municipio no tiene plata para la planta, se la van a dar a algún privado, si se la dan a algún privado nosotros estamos todos sonados porque no nos van a dejar entrar ni por casualidad.</p> <p>Por otro lado, si bien el relleno sería del CEAMSE, es lo mismo para nosotros para trabajar, es lo mismo que hay ahora. Así es que yo apoyo.</p>
Intendenta	<p>Para finalizar yo les agradezco a todos su participación, les pido a la UTN que traigan el informe de impacto de la Planta de Procesamiento que la Concejala dice que pidió.</p> <p>(Dirigiéndose a la cartonera) Les pido a ustedes que traigan un listado de cartoneros para ver cómo hacemos. Nos volvemos a reunir pensando en qué acordamos, que sería bueno aprender a reciclar. Me traen los informes que pedí para la próxima reunión.</p>

GÉNERO PARA EL DESARROLLO

En este momento de la concertación la relación de fuerzas dificulta la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo. El vecino representa a los sectores sociales del status quo que se sienten amenazados frente a la innovación y nuevas propuestas. Para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas es necesario sensibilizar e informar previamente. Otro requisito para su inclusión es la existencia de una voluntad política que:

- *Busque el empoderamiento de las mujeres y de los sectores en desventaja.*
- *Cuestione el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.*
- *Se oriente hacia la superación de las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad.*
- *Considere que tanto mujeres como varones deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.*

Algunas reflexiones sobre el caso simulado

A continuación se presenta una serie de observaciones sobre el caso, teniendo en cuenta lo sucedido desde la perspectiva de liderazgo de género para el desarrollo sostenible.

En principio, se observa que no fue posible trabajar de manera conjunta sobre una propuesta superadora a la indicada por la provincia. No aparecieron propuestas de planeamiento que potenciara la participación activa de las y los actores locales.

Ni la Intendente, ni la Concejala opositora utilizaron herramientas de planificación participativa que posibilitaran el empoderamiento de los integrantes de la reunión y la elaboración de un proyecto rentable e inclusivo. No fue posible construir un objetivo común en base al consenso y a la negociación, que integrara las necesidades de los participantes más allá de los intereses particulares.

Las relaciones desiguales de poder generan que algunos sectores (por ejemplo, la cartonera y la ONG de mujeres) pierdan posibilidades, al no ser considerados como actores centrales.

Los intercambios entre los diferentes actores fueron inestables, lo cual generó un cierto clima de tensión permanente. Por ejemplo, entre el vecino y la ONG de mujeres; entre las autoridades oficialistas y la Concejala de la oposición; entre la UTN, la concejala de la oposición y la ONG de mujeres; etc.

La Concejala opositora, no logró que su propuesta fuera tenida en cuenta ni liderar un proyecto alternativo y superador al oficialista. Esta dificultad se debió, en gran medida, por la falta de información sobre los recursos necesarios para desarrollar la planta de reciclaje de residuos. Tampoco supo aprovechar el hecho de que existían municipios que habían implementado soluciones similares.

Por su parte, la Intendente ejerció un liderazgo tradicional reproduciendo las relaciones de poder instituidas. En este sentido, asignó tareas, pidió informes y asocia las afirmaciones del Director de Servicios Públicos y del Secretario de Hacienda a la única solución posible: la presentada por la Provincia.

A través del caso simulado es posible realizar un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que cuenta el municipio. Este tipo de análisis -¿conocido como FODA-, es imprescindible en el momento de diagnóstico que debe realizar cualquier organización para una intervención y es útil en toda planificación, porque plasma de manera clara y sencilla aquellos aspectos sobre los que se deberá trabajar según los objetivos propuestos.

Las fortalezas y debilidades, se refieren al análisis interno. En este caso, son las características propias del municipio, sus recursos, los factores, contactos y las habilidades con que cuenta o no. Las oportunidades y las amenazas, se refieren al análisis externo. Son aquellas circunstancias y variables que provienen del ambiente exterior y pueden influir en el municipio, al margen de su accionar.

De esta manera, en el caso se observa que:

- Una fortaleza interna es la existencia de algunos actores sensibilizados sobre el impacto negativo del basural.
- Una debilidad interna es la falta de voluntad política para empoderar a los actores sociales y para generar confianza entre los distintos participantes, ofreciendo la información necesaria para la toma de decisiones.
- Se puede considerar como oportunidad a las políticas provinciales que ponen el tema en la agenda y la existencia de legislación favorable (factores externos).
- Las amenazas en este caso pueden ser las recurrentes crisis económicas que atraviesa la provincia y que podrían afectar la partida destinada a la planta.

PROPUESTA PARA ELABORAR UN CASO SIMULADO

La estrategia de trabajo presentada en este manual integra dos técnicas de enseñanza y tratamiento de temas: el análisis de casos y la dramatización.

La técnica **análisis de caso** implica realizar una descripción realista de una situación para que los participantes la analicen. Esta técnica tiene por finalidad la consideración de un cierto problema por medio del intercambio grupal. De esta manera, los participantes tienen un espacio para probar sus propias ideas en una situación específica, defenderlas, analizar y resolver. Quien coordina el trabajo presenta el encuadre de la situación a analizar y modera el debate estimulando la expresión de ideas y orientando la discusión.

Todo análisis de casos incluye cinco pasos a seguir:

1. El estudio preliminar: primera lectura del caso para tener una idea global del mismo.
2. La definición de los problemas: segunda lectura para detectar y priorizar las áreas problemáticas e identificar las que requieren acciones inmediatas.
3. El análisis del caso: reconocimiento de la situación problemática planteada y sus causas básicas, a partir de lo planteado.
4. El desarrollo de alternativas: consideración de cada una de las alternativas posibles, distintas propuestas, sus ventajas y desventajas, posibilidades de implementación, etc.
5. La decisión de un plan de acción: selección de la alternativa más efectiva, rápida, duradera y realista, y el detalle de los pasos a seguir para implementarla.

La **dramatización** se realiza sobre una situación concreta en la que los participantes ocupan diferentes roles. Esta técnica permite comprender puntos de vista y sentimientos de otros y experimentar conductas sin asumir riesgos directos. Su instrumentación responde a los siguientes pasos:

1. Descripción del contexto que encuadra la situación a representar. En este caso, se puede elaborar un documento base que incluya toda la información necesaria para que dispongan los que participan de esta actividad. También pueden elaborarse hipótesis preliminares sobre el caso seleccionado, por ejemplo: ¿Es posible generar una propuesta superadora a la indicada

por el nivel superior? ¿Se puede transformar el problema en una oportunidad de desarrollo local inclusiva?

2. Descripción del papel de cada uno de los actores. Los actores sociales del caso se seleccionan ponderando su relevancia y roles a desempeñar.
3. Desarrollo de la dramatización.
4. Análisis de la dramatización.

Es importante aclarar que en análisis de la dramatización, se analiza lo que pasó y cómo se resolvió. De ninguna manera se analiza, interpreta ni califica a las personas que participan de la actividad. Estas personas están posibilitando que la dramatización tenga lugar y por esta razón, hay que ser muy cuidadosos y agradecidos con ellas.

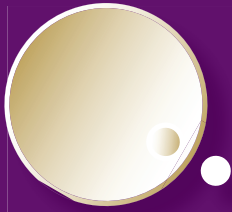
DINÁMICA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA SIMULACIÓN DEL CASO “LA PAYADORA DESCONOCIDA”

A continuación se presenta una propuesta de organización de una jornada de trabajo con el caso simulado teniendo en cuenta tres momentos:

- **Inicio:** se asignan 3 minutos a cada personaje para que exponga su postura. Al tratarse de 10 personajes en acción, la presentación lleva **30 minutos** en total. Para el pedido de aclaraciones, planteo de preguntas y respuestas se destinan entre **10 minutos**.
- **Desarrollo:** se destina al debate e intercambio **20 minutos** y a las conclusiones para el cierre de la simulación **10 minutos** (a razón de 1 minuto por participante).
- **Cierre:** Luego de la simulación se destina un espacio de **30 minutos** para que cada participante relate su experiencia (3 minutos cada uno), desde el personaje que ha representado. El cierre de esta instancia de trabajo la realiza la coordinadora y se prevén **5 minutos** para ese momento.

Se recomienda que la persona encargada de la observación externa de la simulación, realice luego la relatoría de la jornada.

La **duración total estimada para la jornada de trabajo es de 120 minutos**, incluyendo tiempo para una pausa entre la simulación y las reflexiones sobre lo sucedido.



GLOSARIO



Glosario

A

ACCIONES POSITIVAS

El **Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Consejo de Europa** las define como las “*estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales*”. Son instrumentos válidos y aceptados para reducir las brechas entre hombres y mujeres y remover obstáculos para la igualdad y libertad de individuos que padecen alguna forma de discriminación negativa.

ACTORES INVOLUCRADOS

Se trata de organizaciones, individuos y/o grupos inorgánicos cuya participación implica negociación, convergencia y cooperación de intereses y de actores, disenso y confrontación. Es importante que los actores sociales dispuestos a participar y que aquellos que convocan a la participación estén dispuestos a aceptar, incluirse y/o conducir el conflicto, la negociación y la convergencia. Es posible identificar actores primarios y secundarios teniendo en cuenta varios criterios, a saber:

- Si jurisdicción sobre la cuestión.
- Si tienen intereses en la cuestión.
- Si se verán afectados por la decisión.
- Si podrían boicotear el proceso o la decisión si no fueran convocados.
- Si pueden influenciar la implementación de un acuerdo o la toma de una decisión.
- Si pueden favorecer la implementación.

Tomado de Análisis de Actores Involucrados en Procesos Participativos, por Graciela Tapia© Fundación Cambio Democrático. 2004.

ASOCIATIVISMO

Es el mecanismo voluntario (no impuesto) de cooperación entre gobiernos locales para resolver las dificultades e insuficiencias en la prestación de servicios. Constituye uno de los medios más adecuados para racionalizar los recursos, las acciones administrativas y de gestión de servicios.

AUTORIDAD

Es el sistema que se establece para aplicar los valores colectivos, la aprobación legítima que los integrantes del gobierno reciben a través de la legislación.

AUTORIDAD FEMENINA

Concepto elaborado desde el feminismo de la diferencia sexual que apuesta por la constitución de una autoridad femenina construida de forma diferente y de otro modo a la masculina o autoridad tradicional. Este concepto se opone y cuestiona las jerarquías y el poder. La palabra es el instrumento básico a partir del cual se articula esa “otra autoridad” que a su vez es una figura de intercambio (nadie es en sí la autoridad): la autoridad fluye mediante la palabra.

C

CIUDADANÍA

Es el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos y los deberes que de ellos se derivan. El voto, la propiedad, la libertad para organizarse, son derechos a los que las mujeres han accedido más tardíamente y esto las ha relegado a una ciudadanía de segunda: constituyen los sectores de pobreza más severas, soportan mayor grado de violencia, reciben los salarios más bajos y cuentan con muchos menos recursos que los hombres. Ser ciudadana/o de pleno derecho hoy, implica el derecho a un mínimo bienestar y seguridad económicos, compartir el patrimonio social y vivir la vida de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN

Reserva de una determinada cantidad o espacio de participación para que diferentes colectivos puedan compartir actividades sociales, políticas y económicas. Acción positiva que implica el establecimiento de determinados porcentajes de presencia de las mujeres con respecto a los hombres con el fin de paliar la escasa comparecencia de las mismas en alguna actividad concreta.

CUPO FEMENINO

El 6 de noviembre de 1991 el Congreso sancionó la Ley N° 24.012, llamada de Cupo Femenino. Es una ley de discriminación positiva, en virtud de la cual las mujeres ocupan el 30% de las bancas en la Cámara de Diputados Nacionales. La ley también prevé este mismo porcentaje para las Diputadas Provinciales y Concejales Municipales, en las provincias que así lo reconozcan. Han adherido todas las provincias excepto Entre Ríos y Jujuy. La modificación del número de Senadores Nacionales, elevando de dos a tres por provincia, también ha posibilitado la inclusión de la mujer, en tanto cada partido debe presentar a dos candidatos, varón y mujer, correspondiendo a la mayoría dos senadores y a la primera minoría uno.

D

DEMOCRACIA PARITARIA

Forma de organización social y política en la que existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los órganos decisivos y de gobierno. Históricamente las mujeres han sido apartadas de la participación social y política ya que no se las ha considerado ciudadanas de pleno derecho. En la actualidad, la mayoría de las democracias adolecen de una escasa presencia de mujeres en los poderes y órganos del Estado, por lo que dicha equiparación es considerada por determinados colectivos de mujeres un principio fundamental para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

La salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de la capacidad de reproducirse y de la libertad de decidir como, cuando y cuantos hijos e hijas se desean tener. Se entiende por derechos reproductivos aquellos que tienen las mujeres y los hombres para poder obtener información y libre acceso a los métodos anticonceptivos,

derecho a recibir seguimiento adecuado las mujeres durante sus embarazos y a la atención personalizada durante y después del parto.

DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (SUSTENTABLE)

Según el Informe sobre Desarrollo del PNUD (1995) considera lo considera un modelo de desarrollo que incluye las preocupaciones ambientales, sociales y económicas. Implica un proceso gradual de transformación estructural y cualitativa y considera la equidad entre géneros dentro de una misma generación y entre distintas generaciones para que todas las generaciones presentes y futuras aprovechen de la mejor manera posible su capacidad. Fortalece la planeación de mediano y largo plazo, favorece la gestión, generación de consensos y acuerdos, promueve la descentralización, articulación de políticas sectoriales y opera proyectos concretos. (PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 1995.México).

DESARROLLO LOCAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

Requiere de la revisión de intereses estratégicos que surgen a partir del análisis de la posición de género, el acceso desigual e inequitativo a los recursos y a los beneficios que su participación social genera, la participación en el ámbito de las decisiones en la familia, la comunidad y la sociedad. Desde esta perspectiva se trabaja para detener y revertir el origen de las desigualdades de género, mejorar la calidad de vida de ambos, favorecer la inclusión, la igualdad de oportunidades y la participación equitativa en todos los ámbitos.

DISCRIMINACIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas discriminación es tanto la distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. Esta puede ser directa, indirecta u oculta.

La *Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres de la ONU*, celebrada en diciembre de 1979, define la discriminación contra las mujeres como: “*Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, con independencia de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, sociales, cultural y civil o en cualquier otra esfera*”.

DISCRIMINACIÓN DIRECTA

El sexo de los trabajadores es el factor sobre el que se establece la diferencia de trato y perjuicio para las mujeres trabajadoras. Puede ser abierta (existen indicios claros que la diferencia de trato se debe al factor sexo) u oculta (no se aprecian indicios formales de discriminación, aunque el factor sexo es la causa).

DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

Determinada práctica profesional tiene como consecuencia que el colectivo de mujeres se vea perjudicado en forma sistemática, aunque no se establezca una diferencia de trato en función

directa del sexo de los trabajadores, sino en función de requisitos aparentemente neutrales. En este caso, no se parte de una razón aparentemente discriminatoria, sino que se adoptan parámetros profesionales que las mujeres poseen en menor medida que los hombres.

Puede ser consciente o inconsciente, y como política su efecto aparece a nivel colectivo en los resultados.

DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Medidas dirigidas a un grupo determinado, con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes.

DIVISIÓN DEL TRABAJO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Distribución de tareas y responsabilidades en la vida social con base en la atribución de capacidades y destrezas. La división del trabajo entre hombres y mujeres depende del contexto socioeconómico y cultural, y puede ser analizada distinguiendo entre tareas productivas y tareas reproductoras. Por tareas productivas se entiende el trabajo realizado por hombres o por mujeres para producir bienes y servicios, así como transformar materias primas. El trabajo productivo suele estar dividido en tareas femeninas y masculinas. La expresión tareas reproductoras se refiere a la maternidad y a las distintas actividades en las que se denomina hoy la “economía de cuidados”.

E

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES – EMPOWERMENT

Término acuñado en la *Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing* (Pekin) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas.

EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género supone un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales, las oportunidades, los recursos y las recompensas. La equidad de género significa que las opciones y posibilidades de vida de hombres y mujeres sean iguales. Lograr la equidad de género requiere cambios en las prácticas institucionales y en las relaciones sociales (a través de éstas se refuerzan y mantienen las disparidades) y un mayor protagonismo de las mujeres en el diseño de sus sociedades.

ESPACIO PÚBLICO

Se identifica con el ámbito productivo, el espacio de la actividad donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica. Es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. En este espacio es donde se han colocado los hombres tradicionalmente.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Examen de las propuestas políticas para analizar si afectarán a las mujeres de forma diferente que a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

F

FEMINISMO

Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos. Actualmente el feminismo se divide en dos grandes corrientes: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia.

El feminismo de la diferencia apuesta por el sentido, el significado que se le da al hecho de ser mujer, por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos, otorgando autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales.

El feminismo de la igualdad aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo-género. Sostiene que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y pueden participar en igualdad en todas las estructuras sociales. En este caso, la igualdad pretende reconocer la diversidad de mujeres y hombres.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Fenómeno que visibiliza a las mujeres como colectivo que constituye la mayoría de la población pobre del planeta. La feminización de la pobreza consiste tanto en la creciente cantidad de mujeres pobres como en la severidad de la pobreza en que viven y las penurias que sufren para salir adelante con sus familias. Los prejuicios sociales y las desigualdades afectan a las mujeres en el acceso a la educación, el empleo, la propiedad de activos, y se convierten en un círculo vicioso que provoca más desigualdad y falta de oportunidades. La pobreza acentúa las diferencias de género y las mujeres resultan las más vulneradas.

G

GÉNERO

Este término nace en la década del '80, en la que se lo elabora e introduce como categoría de análisis que permite diferenciar y separar lo biológico (atribuido al sexo) de lo cultural determinado por el género. El género y las relaciones de género son construcciones sociales que varían de una sociedad a otra y de una época a otra. Por esta razón, son términos susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción.

GESTIÓN ASOCIADA

Se caracteriza por "...promover proyectos integrales cuya concepción e implementación representen formas de relación co-participativas entre niveles gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de una planificación- gestión asociada basadas en reglas metodológicas que la posibiliten". Balanovski V, Redín M., Poggiese H.)

Flaccso, Gao y otras redes han elaborado y experimentado una familia de metodologías de planificación participativa y gestión asociada (PPGA) integrada por

- Planificación participativa para escenarios formalizados de planificación gestión.
- Gestión asociada para implementación estratégica y/o gestión intersectorial de la complejidad y/o gestión de redes
- Planificación gestión (ICC) para políticas públicas, programas gubernamentales y proyectos de alcance y participación masiva y/o para proyectos simultáneos y múltiples
- Prospectiva aplicada a escenarios de planificación.
- Audiencias públicas participativas.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Conjunto de valores e ideas que se reflejan en conductas aprendidas desde el momento de nacer a través del entorno familiar y social, las cuales se determinan en manifestaciones concretas del actual femenino y masculino.

IGUALDAD DE DERECHO – IGUALDAD FORMAL

Es la equiparación de hombres y mujeres mediante medidas legislativas. En la igualdad de derecho está implícito que todos somos iguales ante la ley. Las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales.

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género se entiende como una relación de equivalencia en la que las personas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo, y por ello son iguales.

IGUALDAD DE HECHO – IGUALDAD REAL:

Se trata de la paridad real y efectiva entre hombres y mujeres. Es la resultante del ejercicio concreto de los derechos y oportunidades a los que las mujeres tienen acceso en determinadas sociedades y marcos constitucionales. La mera promulgación de la igualdad legal no basta para cambiar las costumbres y estructuras de la desigualdad.

Por ejemplo, existe una igualdad formal pero no real cuando, a pesar del mandato constitucional y la Declaración de Derechos Humanos, sigue existiendo la desigualdad de oportunidades, de trato y de derechos económicos, políticos, culturales y sociales.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Igualdad de posibilidades implica que las personas puedan realizarse intelectual, física y emocionalmente, alcancen las metas que han establecido para sus vidas y desarrollen sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

IGUALDAD DE TRATO

Derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo tanto para mujeres como varones.

INDICADORES DE GÉNERO

VARIABLES de análisis que describen la situación de las mujeres y hombres en la sociedad. Facilitan la comparación entre la presencia de mujeres y hombres e identifican diferencias que pueden alimentar estereotipos. El desglosamiento de los datos por sexo es un indicador básico que da paso a otros indicadores explicativos de la realidad.

L

LENGUAJE SEXISTA

Todas aquellas expresiones del lenguaje y de la comunicación humana que minimiza a las mujeres, las subordinan, humillan y estereotipan.

LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

Se trata de un liderazgo vinculado al ejercicio positivo de la función cercana al criterio de “poder para” y “poder con”. En este caso, el liderazgo se vincula a la capacidad de crear un estado de conciencia o mente en otras personas que le inducen al logro de objetivos compartidos. Liderazgo transformacional refiere a una especial capacidad de convocar la cooperación del equipo.

N

NECESIDADES EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Los papeles de los hombres y las mujeres en las sociedades e instituciones existentes son distintos en general. Lo que significa que sus necesidades difieren también según ellos. Habitualmente se distinguen dos tipos de necesidades: las prácticas y las estratégicas.

NECESIDADES PRÁCTICAS

Surgen de las condiciones reales que las mujeres y los hombres experimentan a partir de los roles que tienen asignados en la sociedad. Para las mujeres y los hombres que se encuentran en los niveles socioeconómicos inferiores, estas necesidades están ligadas a menudo a estrategias de supervivencia.

NECESIDADES ESTRATÉGICAS

Implican aquello que hay que remediar para superar la posición subordinada de las mujeres a los hombres en la sociedad, y tienen que ver con la potenciación de las mujeres. Varían según el particular contexto social, económico y político en el que se formulan. Conciernen a problemas de igualdad tales como el de capacitación para tener igual acceso a las oportunidades de trabajo, remuneración igual a la de los hombres por un trabajo de igual valor, etc.

NEGOCIACIÓN

Proceso sociopolítico dinámico de transformación de los conflictos. Involucra a dos o más partes que acuerdan someterse a decisiones que están dispuestas a aceptar. Aunque no siempre con el mismo grado de satisfacción, las partes modifican sus demandas hasta llegar a un compromiso aceptable para ellas.

NORMATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES

Conjunto de normas específicas y fragmentos de normas, dirigidas a facilitar la eliminación de obstáculos para un pleno desarrollo e incorporación social de las mujeres a todos los ámbitos.

O

ORGANISMOS PARA LA IGUALDAD

Son entidades que promueven políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Su finalidad es impulsar y garantizar condiciones que posibiliten la igualdad real de las mujeres en todos sus ámbitos de la sociedad.

P

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Herramienta de análisis que permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad

PLANES DE IGUALDAD

Estrategias encaminadas a lograr la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad mediante la definición de unos objetivos que se concretan en actuaciones a corto y medio plazo. Implican a diferentes entidades de la administración pública y a agentes sociales. Según su ámbito territorial de actuación los planes de igualdad pueden ser comunitarios, estatales, regionales y locales.

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Medidas que consideran a colectivos discriminados. Ver en “Principio de Igualdad de Oportunidades”. Estas políticas incorporan la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas generales en materia de educación, salud, empleo, participación, urbanismo, etc.

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Igualdad de oportunidades significa garantizar que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas -económica, política, social- y actividades -educación, formación, empleo, de toma de decisiones.

PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

Es un principio proclamado por varias normas internacionales que proclaman la no discriminación por razón de sexo, entre ellas: la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948; el *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, del 4 de noviembre de 1950; el *Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea*, del 25 de marzo de 1957; la *Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres de la ONU*, celebrada en diciembre de 1979; *Protocolo facultativo de la CEDAW*, ratificado por Argentina en 2007.

R

ROLES DE GÉNERO

Los roles o papeles de género son comportamientos **aprendidos** en una sociedad, comunidad o grupo social dado, que condicionan a las personas para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades. Estas percepciones están influenciadas por la edad, la clase, la raza, la etnia, la cultura, la religión, otras ideologías, el medio geográfico, económico y político.

En un contexto social dado, los roles de género de los hombres y las mujeres pueden ser flexibles o rígidos, semejantes o diferentes, y complementarios o conflictivos.

S

SEGREGACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Se refiere a la concentración de las mujeres en determinadas ocupaciones y/o familias profesionales que, generalmente, se caracterizan por tener condiciones de empleo poco satisfactorias, bajos salarios y pocas oportunidades de formación continua y adquisición de cualificaciones añadidas. Se trata de empleos feminizados, fuente de desigualdades en el mercado laboral, porque el valor asociado a ellos y su remuneración es menor. La segregación puede ser horizontal, cuando la concentración se produce en determinadas ocupaciones/familias profesionales; y vertical, cuando las mujeres se concentran en puestos de baja responsabilidad.

SEXISMO

Teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres, implica comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo respecto al otro. Algunas autoras establecen diferencias entre machismo y sexismo, y consideran que el machismo es una actitud inconsciente y el sexismo representa una actitud consciente que propicia la dominación y subordinación del sexo femenino.

T

TRABAJO PRODUCTIVO

Se refiere a actividades vinculadas a la producción de bienes y servicios, que generan ingresos y es contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.

TRABAJO REPRODUCTIVO

Tiene que ver con el trabajo que se desempeña para el cuidado y mantenimiento del hogar, de los integrantes de la familia, así como la gestación y cuidado de las niñas y los niños. Es asignado sin cuestionamiento a las mujeres. Al no generar ingresos directos, no es valorado por la sociedad ni se lo reconoce como un trabajo.

TRABAJO COMUNITARIO

Organización colectiva de eventos sociales y de servicio (Voluntariado) .No está considerado en los análisis económicos, aún cuando se invierten muchas horas en este tipo de trabajo.

TRANSVERSALIDAD

Implica contemplar la igualdad en relación con el análisis, las políticas, los procesos de planeación y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo. Integrar la perspectiva de género en el conjunto de políticas significa integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas, con vistas a promover la igualdad.

Bibliografía

- AMORÓS, Celia. *Palabras y conceptos claves* - www.nodo5.org
- ANDERSON, Gary. "Hacia una participación auténtica: deconstrucción de los discursos de las reformas participativas en la educación" en Narodowski, M, Nores, M y Andrada, M: *Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela* - Granica, Buenos Aires, 2001.
- ANDUIZA Eva. AGUSTÍ BOSCH. (2004) *Comportamiento político y electoral*. Ariel. Barcelona (2004)
- BERTINO, D., *Instrumentos Internacionales para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer, Centro Internacional de Formación de la OIT* - www.cinterfor.org.uy
- CIGLIUTTI, Sonia. "Los consejos de la escuela: un estudio de casos sobre las políticas educativas de convocatoria a la participación de la gestión escolar" en Propuesta Educativa, Año 5, número 9, FLACSO, Buenos Aires, octubre 1993.
- Cooperación, Desarrollo y Género - www.nodo5.org
- COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ANDINAS. *Indicadores de Participación Pública y Liderazgo de las Mujeres en los Países del Área Andina* - <http://209.85.165.104/>
- DE LA CRUZ, Carmen. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Edición EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer, País Vasco, 1998.
- DE PAULI, Liliana y otras. *Municipes y Municipalistas, algunos temas para reflexionar*. Fundación Griselda Álvarez. México, 2004. www.griseldaalvarez.org
- DELNET · H 8, *Género y Desarrollo*- Copyright © Centro Internacional de Formación de la OIT · Mayo 2003 delnet@itcilo.it - www.itcilo.it/delnet
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA. *Primer Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Álava*, 1999. www.alava.net
- *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Subsecretaría de Estado para la cooperación Internacional y para Ibero América, España, 1998. www.essex.ac.uk
- ESTRATEGIAS PARA LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. *Estrategias de Intervención: Igualdad entre mujeres y hombres*. www.mujeresdelsur.org.uy www.aacid.es
- FONDO SOCIAL EUROPEO, PROGRAMA EQUAL, Federación de Industrias del Metal de Valencia, Valencia, España 2 y 3 de Abril de 2003.
- GALLARDO PAZ, Eliana. *Guía de liderazgo de género*. Instituto Nacional de la Mujeres, Dirección Nacional de Planificación, Primera edición: diciembre de 2006, México.
- GARCÍA PRINCE, Evangelina. Ponencia sobre "Poder y empoderamiento de las mujeres" en el Seminario Internacional sobre Liderazgo y Dirección para Mujeres,
- *Guía para la evaluación del impacto en función del género*. <http://ec.europa.eu>
- JIMÉNEZ LUGO, Irma. *Municipes y Municipalistas. Incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal*, Manual para la facilitadora. Fundación Griselda Álvarez. México, 2004. www.griseldaalvarez.org
- KALINSKI Laura y otros. *Mujeres y Gobierno local en la Argentina, quienes son y dónde están*. Manos Solidarias AC. ENMMUNI. Noviembre de 2006. www.manosolidariasac.org.ar
- SEBASTIÁN, Mercedes Caridad y otros, "Comunicación: la imagen de la mujer en la sociedad de la información. Nuevas perspectivas laborales en Internet", en *Sesión Cuarta: La Mujer Virtual*, marzo 30 2001, Dpto. Biblioteca y Documentación, Universidad Carlos III-Madrid. www.uc3m.es

- MANOS SOLIDARIAS, PROYECTO ENNMUNI. Documento Síntesis del Primer Encuentro de Mujeres Múicipes de Argentina- 12 y 13 de Abril 2006. www.manossolidariasac.org.ar
- MANOS SOLIDARIAS, PROYECTO ENNMUNI. Documento Síntesis del Segundo Encuentro de Mujeres Múicipes de Argentina.19 y 20 de Abril de 2007. www.manossolidariasac.org.ar
- MOTA BOTELLO, Graciela. “*Múicipes y Municipalistas. Aporte para la fábrica de ciudadanía de las mujeres*”, Memoria de un taller. Fundación Griselda Álvarez. México, 2004. www.griseldaalvarez.org
- Objetivos del Milenio (ODM) / ONU. www.un.org/spanish/millenniumgoals
- OIT. *Informe sobre el empleo en el Mundo 2001: a pesar de la mejora de las perspectivas de empleo, la brecha digital es amplia y cada vez mayor*, 2001. www.ilo.org
- OIT. *Un trabajo decente para las mujeres*. Oficina para la Igualdad de Género de la Organización Internacional del Trabajo. 2001. www.ilo.org
- ONU. *Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. www.unhchr.ch
- ONU. *Ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW*. www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Género: un pacto entre iguales*. Ginebra, 2000. www.cinterfor.org.uy
- Red de centro de documentación y bibliotecas de mujeres. www.cird.bcn.es
- SIRVENT, M. T. y RIGAL, L Sesiones teóricas , memorias y fichas del Seminario Taller de Tesis de la Maestría en Política y Administración de la Educación, de la Universidad de Tres de Febrero, 2002.
- SIRVENT, María Teresa. “Breve Diccionario Sirvent Conceptos iniciales básicos sobre investigación en Ciencias Sociales”. .(comp. Spielmann, G.) *Investigación y Estadística Educacional I*, Seminario 1997
- SIRVENT, María Teresa. “Cuadro comparativo entre lógicas según dimensiones del diseño de investigación.” *Investigación y Estadística educacional I*. Seminario 1999 y Fcivas I y III.
- SIRVENT, María Teresa. “Estilos participativos: ¿sueños o realidades?” En Revista Argentina de Educación, Buenos Aires, N`5 1986.
- SIRVENT, María Teresa. “Políticas de ajuste y educación permanente. ¿Quiénes demandan más educación? El caso de Argentina”. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación,I , 1992.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN R.: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Básica. 1990.
- TENTI FANFANI, Emilio: *La escuela vacía*. UNICEF, LOSADA, 1992
- TODARO, R. *Aspectos de género de la globalización y la pobreza*. www.un.org
- TORRES, Rosa María. “Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en America Latina”.Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA para su presentación en la Segunda reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral CIDI, Uruguay, 2001.
- UNIFEM. *El progreso de la mujer en el mundo 2000*. Informe bienal de UNIFEM. 2000. www.unifem.org
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE COMPILADORES *La igualdad no es una utopía. Nuevas Fronteras Avances y Desafíos*. Mundos de Mujeres. 2008, Madrid. www.plataformasinc.es

CRÉDITOS EDITORIALES

Coordinación del Proyecto

Laura Kalinski y Alicia Vila

Desarrollo de Contenidos

Alicia Vila, Dina Bairach, Laura Kalinski,
Bárbara Gill, Gerardo Girón, Lucila Castells y
Eugenia Castells.

Comunicación Educativa y Producción Editorial

Lic. Alejandra Bello

Idea y Propuesta Diseño Gráfico

Dg Juan Pablo Fernandez Bussy

Diagramación, Armado y Gestión de Imprenta

Dg. Eduardo Ezequiel Zotta

Agradecimientos

Liliana De Pauli

Intendentas y Concejales que participan del
proyecto, las que son y a las que quieren ser.

Impreso en

XXXX